

19

SERIE MUJER Y DESARROLLO

**REFLEXIONES SOBRE LOS
INDICADORES DEL MERCADO DE
TRABAJO PARA EL DISEÑO DE
POLÍTICAS CON UN ENFOQUE
BASADO EN EL GÉNERO**

Molly Pollack

UNIDAD MUJER Y DESARROLLO



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SERIE MUJER Y DESARROLLO

**REFLEXIONES SOBRE LOS
INDICADORES DEL MERCADO DE
TRABAJO PARA EL DISEÑO DE
POLÍTICAS CON UN ENFOQUE
BASADO EN EL GÉNERO**



NACIONES UNIDAS

Julio de 1997

Santiago de Chile

LC/L.1016
Julio de 1997

Este documento fue elaborado por Molly Pollack, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	9
I. ANTECEDENTES	11
II. INDICADORES MÁS FRECUENTES DEL MERCADO DE TRABAJO	17
1. Fuerza de trabajo o población económicamente activa .	17
2. Tasa de participación	19
3. Subempleo	21
4. Sector informal	22
III. LIMITACIONES DE LOS INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO	27
1. Recolección de datos	27
2. Publicación y difusión de indicadores	27
3. Distintas definiciones de indicadores	28
4. Encuestadores, encuestados y estereotipos	28
5. Período de referencia	28
6. Omisión de personas	29
7. Sesgo en las preguntas de encuestas	29
8. Trabajador desalentado	29
9. Ocupaciones principales y secundarias	30
10. Palabras claves	30
11. Participación en el sector agrícola y en el urbano	30
12. Actividades ilegales	31
13. Límites de edad	31
14. Trabajo no remunerado	32
IV. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO Y MASCULINO: LA NUEVA REALIDAD	33
1. Tasa de participación	33
2. Segregación y desigualdad ocupacional	44
3. Diferencias de salarios e ingresos	50

	<i>Página</i>
4. Sector informal	54
5. Desempleo y subempleo	55
6. Acceso a los recursos productivos	59
7. El costo de la reproducción	61
V. PROPUESTAS DE INDICADORES QUE SIRVAN DE INSUMOS PARA LAS POLÍTICAS SECTORIALES	63
A. INDICADORES TRADICIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO	63
1. Tasa de participación según edad y años de estudio ...	63
2. Tasa de desocupación según educación y edad	64
3. Ocupados según ingreso y nivel educacional	64
4. Ocupados según sector de actividad económica	64
5. Grupo ocupacional según ingreso y nivel educacional .	65
6. Distribución de los ocupados según la jerarquía	65
7. Ingresos provenientes del trabajo	65
8. Participación de hombres y mujeres en ramas industriales	65
9. Costos laborales	65
B. INDICADORES DE ESPECIFICIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO	66
1. Tasa de participación de acuerdo con el número de hijos	66
2. Indicadores sobre el hogar	66
3. Reparto de la carga doméstica	66
4. Participación laboral según el estado civil, la edad y el número de hijos	66
C. INDICADORES DE FORMA DE INSERCIÓN LABORAL Y DE EXCLUSIÓN	68
1. Trabajadores por cuenta propia	68
2. Subempleo visible e invisible	68
3. Perfil de las trabajadoras domésticas	68
4. Sector informal	69
5. Cobertura de la seguridad social	69
6. Tipo de contrato y grado de protección laboral	69
7. Ausentismo laboral	69
8. Trabajadores temporales	69
9. Trabajadores sin contrato	70

D. INDICADORES SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS	70
1. Niveles de pobreza	70
2. Acceso a los recursos productivos	70
VII. CONCLUSIONES	71
1. Uso de las encuestas existentes	71
2. Condiciones de trabajo	71
3. Banco de datos	71
BIBLIOGRAFÍA	73

ÍNDICE DE RECUADROS Y CUADROS

Recuadro 1: La tasa de participación según la edad: el caso de Perú	39
Recuadro 2: Ajuste de la participación femenina: el caso de Paraguay	42
Recuadro 3: Diferencias salariales en Paraguay	53
Recuadro 4: El desempleo en Haití	59
Recuadro 5: El subempleo en Lima	60
Recuadro 6: Proporción de hombres y mujeres que tienen acceso a crédito para la vivienda en el Banco Ecuatoriano	61
Cuadro 1: Población ocupada en el sector informal urbano, 1992	24
Cuadro 2: Tasas de participación en países de América Latina y el Caribe	34
Cuadro 3: Tasas de actividad económica de personas mayores de 15 años, por sexo, 1970-1990	35
Cuadro 4: Tasas de participación, 1995	36
Cuadro 5: Tasas de participación en zonas urbanas según grupos de edad, 1992	37
Cuadro 6: Tasas de participación en zonas urbanas según nivel educacional, 1992	38
Cuadro 7: Tasas de participación en zonas rurales según nivel educacional, 1992	39
Cuadro 8: Tasas de participación en zonas urbanas según estrato de ingreso para el total y los jefes de hogar	40
Cuadro 9: Tasas de participación en zonas rurales según estrato de ingreso para el total y los jefes de hogar	41
Cuadro 10: Distribución porcentual de la fuerza de trabajo femenina y masculina por grupo principal de ocupación, 1970 y 1990	45
Cuadro 11: Proporción de mujeres en tres categorías ocupacionales en América Latina y el Caribe	45

	<i>Página</i>
Cuadro 12: Distribución porcentual de la mano de obra según sexo, según sector de actividad económica, 1994	47
Cuadro 13: Distribución de la mano de obra ocupada en zonas urbanas según categoría ocupacional, 1992	48
Cuadro 14: Participación de personas ocupadas en posiciones administrativas y gerenciales y en establecimientos de negocios en países del Caribe, 1992	49
Cuadro 15: Proporción de ocupados como trabajadores por cuenta propia y empleadores en países del Caribe, 1992	49
Cuadro 16: Disparidad de ingresos entre hombres y mujeres según el nivel educacional en zonas urbanas, 1992	51
Cuadro 17: Disparidad salarial entre hombres y mujeres según nivel educacional en zonas urbanas, 1992	51
Cuadro 18: Disparidad de ingresos entre hombres y mujeres según grupos de edad en zonas urbanas, 1992	52
Cuadro 19: Disparidad salarial entre hombres y mujeres según grupos de edad en zonas urbanas, 1992	52
Cuadro 20: Población ocupada en el sector informal urbano, 1992	54
Cuadro 21: Tasas de desempleo abierto por sexo y edad en zonas urbanas, 1992	56
Cuadro 22: Tasa de desocupación urbana en países del caribe, 1992 ..	57
Cuadro 23: Tasas de desempleo abierto por sexo y nivel de instrucción en zonas urbanas, 1992	58
Cuadro 24: Jefatura femenina de hogar en zonas urbanas, 1992	67
Cuadro 25: Proporción de mujeres jefes de hogar en países del Caribe, 1992	67

RESUMEN

Las profundas transformaciones que las economías latinoamericanas y del Caribe han experimentado en las últimas décadas, junto con la masiva incorporación de la mujer a la actividad económica, se han traducido en cambios significativos en el mercado de trabajo. No obstante, los indicadores que se utilizan para medir y caracterizar a este mercado no han variado, si bien debe tenerse presente que fueron diseñados para realidades diferentes, con actores y requerimientos distintos en materia de política.

A pesar de que la importancia de medir la participación en la actividad económica de los trabajadores y trabajadoras ha sido reiterada en estudios y conferencias internacionales, aún no se logra que las estadísticas existentes sean desagregadas sistemáticamente por sexo, ni que en los indicadores básicos se incorpore la perspectiva de género. Este hecho adquiere mayor relevancia cuando se observa el desequilibrio existente entre la forma de inserción laboral de hombres y de mujeres. Es difícil diseñar políticas y estrategias para mejorar la situación laboral de los grupos vulnerables si no se cuenta con la información básica que permita formular diagnósticos oportunos y confiables. Por otra parte, se desconocen las limitaciones que afectan a los indicadores laborales más frecuentes para medir la actividad económica realizada por la fuerza de trabajo femenina.

Las limitaciones mencionadas tienen por lo menos dos impactos significativos para la formulación de políticas públicas. El primero es el costo en términos de disminución en la eficiencia económica y social, debido a que no se produce una asignación eficiente de los recursos. El segundo lo constituye el problema de equidad, resultado del no reconocimiento del verdadero rol de la mujer, y, por ende, de la carencia de indicadores que reflejen en forma íntegra tanto su aporte, como los beneficios que ella recibe a cambio de su contribución.

El objetivo principal de este documento es reflexionar sobre los indicadores que hoy existen y se publican en la región, que sirven de base para el diseño de las políticas y programas destinados a mejorar la situación de los grupos vulnerables. Se hacen explícitas sus limitaciones para medir la inserción laboral de hombres y mujeres y se enfatizan las restricciones en lo que a la actividad femenina se refiere. Se proponen indicadores que mejoren la medición de la actividad de la mujer en el mercado de trabajo, y que sirvan de insumos para las políticas y programas. El documento va dirigido a los usuarios que, sin ser expertos en el mercado de trabajo, deban analizar las variables del mercado laboral, y diseñar políticas tendientes a mejorar la inserción laboral de hombres y mujeres. En esta forma, se pretende contribuir a que en los diagnósticos se tenga en cuenta las limitaciones de los indicadores que se utilizan, especialmente cuando se hacen análisis comparativos, ya sea entre hombres y mujeres, entre las áreas rurales y urbanas, entre regiones y entre países.

INTRODUCCIÓN

Las economías latinoamericanas y del Caribe han experimentado profundas transformaciones en las últimas décadas, las que se han traducido en cambios significativos en el mercado de trabajo. Adicionalmente, se ha producido una masiva incorporación de la mujer a la actividad económica, que ha hecho surgir una nueva realidad en el mercado laboral. Sin embargo, los indicadores que se utilizan para medir y caracterizar a este mercado no han cambiado, ya que siguen utilizándose los mismos que fueron diseñados para realidades diferentes, con actores distintos y con otros requerimientos en materia de políticas.

La importancia de medir, y de medir bien, la participación en la actividad económica de los trabajadores y trabajadoras ya ha sido reiterada en estudios y en conferencias internacionales. La preocupación por mejorar la medición de la participación femenina, su vinculación con la pobreza y las políticas de asignación de recursos se ha hecho explícita en todas las conferencias sobre la mujer. No obstante, aún no se logra que los datos de las estadísticas existentes se desagreguen por sexo, ni que los indicadores básicos incorporen la perspectiva de género. Este hecho adquiere mayor relevancia cuando se observa el desequilibrio existente entre la forma de inserción laboral de hombres y de mujeres. Es difícil diseñar políticas y estrategias para mejorar la situación laboral de los grupos vulnerables si no se cuenta con la información básica que permita elaborar diagnósticos oportunos y confiables. Por otra parte, se desconocen las limitaciones que afectan a los indicadores laborales más frecuentes para medir la actividad económica realizada por la fuerza de trabajo femenina.

En las últimas décadas se ha reconocido la importancia del aporte de la mujer al proceso de desarrollo, pero también se ha aceptado la existencia de un desequilibrio entre su aporte y la retribución que ella percibe. Han proliferado los estudios sobre el rol de la mujer en el mercado de trabajo, en los que se han utilizado los indicadores disponibles, que muchas veces no son comparables y sobre cuya base se toman las decisiones en materia de política. En casi todos los países de la región se han creado oficinas de la mujer para aumentar la visibilidad de su aporte y mejorar sus condiciones laborales. No obstante, se advierten ciertas deficiencias en la información disponible para los diagnósticos y las decisiones de política.

El objetivo principal de este documento es reflexionar sobre los indicadores que hoy existen y se publican en la región, que sirven de base para el diseño de políticas y programas destinados a mejorar la situación de los grupos vulnerables. El fin último es hacer explícitas las limitaciones de estos indicadores para medir la inserción laboral de hombres y mujeres, con énfasis en las restricciones en lo que a la actividad femenina se refiere. Fundándose en este análisis crítico se proponen indicadores que mejoren la medición de la actividad de la mujer en el mercado de trabajo, con miras a servir de insumos para las políticas y programas dirigidos a este mercado.

Se trata de introducir cambios que incorporen la perspectiva de género, que tomen en cuenta la forma en que la mujer trabaja, y las transformaciones experimentadas por el mercado de trabajo en los últimos tiempos. Uno de los propósitos del documento es que sirva a los usuarios que no siendo expertos en el mercado de trabajo, deben analizar las variables del mercado laboral, y diseñar políticas tendientes a mejorar la inserción laboral de hombres y mujeres. En esta forma se pretende contribuir a que en los diagnósticos se tengan en cuenta las limitaciones de los indicadores utilizados, especialmente cuando se hacen análisis comparativos, ya sea entre hombres y mujeres, entre las áreas rurales y urbanas, entre regiones y entre países.

El trabajo consta de cinco secciones. En la primera se exponen algunos antecedentes que justifican la necesidad de mejorar la medición de las variables del mercado de trabajo y de la difusión de éstos. En la segunda, se examinan los indicadores utilizados con mayor frecuencia en los análisis del mercado laboral en la región. Se hace una revisión crítica de estos indicadores, con énfasis en su validez para medir la inserción laboral de la mujer. En esta parte se definen brevemente los principales indicadores, a la vez que se examinan las principales restricciones a su aplicabilidad a la actividad económica de la mujer. En la tercera sección se analizan las principales limitaciones de los indicadores contenidos en las publicaciones oficiales de los países en relación con la medición de la actividad de la mujer. Estas limitaciones se refieren tanto a la forma en que se recopila la información como a las definiciones y conceptos utilizados. En la cuarta sección se utilizan los indicadores existentes para analizar la realidad laboral actual, como una forma de contribuir al diseño de políticas. En la última sección se proponen indicadores del mercado de trabajo que mejoren la medición de la participación femenina en la actividad económica y que sirvan en la toma de decisiones de política y en la elaboración de programas para reducir los niveles de pobreza de los hogares a través de una más eficiente y equitativa participación de la mujer en la actividad laboral.

I. ANTECEDENTES

La acelerada incorporación de la mujer a la actividad económica en la última década, la flexibilización del mercado de trabajo y la globalización de la economía, son tres factores que configuran una nueva realidad, lo que debería incidir en la conceptualización de los indicadores utilizados para medir la forma de inserción laboral de hombres y mujeres. Con la incorporación de la mujer a la actividad económica se ha producido una transformación del mercado de trabajo, ya que ellas laboran en forma distinta, en actividades diversas, y, en algunos casos, lo que para un hombre se considera como trabajo, para ellas tiende a confundirse con la actividad doméstica. A pesar de los cambios evidentes, tanto en el rol de la mujer como en las economías de la región y, en particular en el mercado de trabajo, los indicadores que se utilizan para medir la inserción laboral de la población siguen siendo los mismos. Fueron ideados para medir la actividad económica realizada principalmente por hombres en el sector formal o "moderno" de la economía. Por ese motivo ha ocurrido un desencuentro entre la realidad del mercado de trabajo, los indicadores que tratan de medir y de caracterizar a este mercado y las políticas y programas diseñados para mejorar las oportunidades de los grupos más vulnerables.

Aun cuando la mujer se ha incorporado a la actividad económica en América Latina y el Caribe en forma acelerada durante la última década, todavía existen limitaciones, tanto en la forma de recopilar la información estadística, como en relación con las definiciones y conceptos en que se basan los indicadores más utilizados para evaluar su participación. Estas limitaciones han influido para que, por una parte, se haya subestimado la participación efectiva de la fuerza de trabajo femenina en el proceso de desarrollo, y, por otra, para que los encargados de formular las políticas tengan una percepción errada de la forma y magnitud del aporte de la mujer al proceso.

Lo anterior tiene por lo menos dos repercusiones significativas para la formulación de políticas públicas. La primera se refiere al costo en términos de la disminución de la eficiencia económica y social, por el hecho de que no se produce una asignación eficiente de los recursos. La segunda está vinculada al problema de la equidad, que se genera como consecuencia del no reconocimiento del verdadero rol de la mujer, y, por ende, de la falta de indicadores que reflejen cabalmente su aporte y los beneficios que ella recibe del proceso de desarrollo.

Una interrogante que surge es porqué el interés en medir el verdadero aporte de la mujer al proceso de desarrollo o, en este caso a la actividad económica. Si se acepta que uno de los objetivos de la política económica es mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los niveles de pobreza, los resultados de estudios sobre cómo gastan las mujeres su ingreso justifican con creces el estudio del mercado de trabajo de la región desde la perspectiva de género. La forma en que utilizan el ingreso las mujeres para mejorar el bienestar de las familias, difiere sustancialmente de la forma en que lo hacen los hombres. Los estudios de la región revelan que

las mujeres orientan más recursos hacia la alimentación y educación de los niños cuando cuentan con sus propios ingresos o están encargadas de generar el ingreso familiar como jefas del hogar. Además, diversos estudios muestran que los recursos no se distribuyen equitativamente dentro de la familia, que los hogares encabezados por mujeres son más vulnerables a la pobreza que los encabezados por hombres y que existen más mujeres que hombres en las familias pobres.

Si bien los gobiernos han realizado esfuerzos tendientes a disminuir las diferencias entre los géneros, y a reducir la pobreza, surge la duda de porqué el problema persiste, y, en algunos casos se agudiza. Aunque el problema trasciende los objetivos de este trabajo, una condición necesaria para que mejore la calidad de vida de la población es que exista equidad en la distribución de los recursos entre la población, y, en particular, entre los distintos grupos poblacionales. Una condición necesaria es la equidad de género.

Existe consenso en la actualidad de que no basta el crecimiento para asegurar la reducción de los niveles de pobreza de la población. Dos hechos deben coexistir para que las condiciones de vida de la población mejoren: el crecimiento económico y la equidad; es decir, los frutos del desarrollo deben distribuirse en forma equitativa, de modo que se produzcan los cambios requeridos para que los grupos más vulnerables salgan de su condición de indigencia. La asignación de los recursos es uno de los factores determinantes de la distribución del producto, y, en particular, de los beneficios derivados del proceso de desarrollo.

La importancia de la actividad económica de la mujer ha sido ampliamente analizada, y se afirma actualmente que una condición *sine qua non* para reducir los niveles de pobreza de los hogares es el aumento de los ingresos de las mujeres, para lo cual los países deben invertir en ellas. Invertir en las mujeres trae consigo, por una parte, un incremento de la productividad y un uso eficiente de los recursos; y, por otra, una rentabilidad social significativa con consecuencias de largo plazo que tienen efectos positivos en las generaciones futuras. El mejoramiento en las posibilidades de acceso de la mujer a la actividad económica eleva la eficiencia económica, y, la reducción de las diferencias salariales entre hombres y mujeres contribuye, además, a mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.

Existe una amplia gama de investigaciones relacionadas con las disparidades, tanto en el aporte de hombres y mujeres al desarrollo, como en los beneficios que de él reciben. En la etapa actual del proceso, existe acuerdo sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y sectoriales, y en la formulación, diseño, y ejecución de programas y proyectos, si la meta es el crecimiento económico con equidad. Sin embargo, las políticas, programas y proyectos, necesitan diagnósticos acabados que muestren la situación real de los grupos poblacionales, las barreras que ellos enfrentan, su grado de vulnerabilidad, y sus especificidades que se ha planteado a éste. El problema al respecto es que muchos de los diagnósticos se basan en la actualidad en información estadística e indicadores que fueron definidos considerando realidades distintas a las de hoy. En otras palabras, los conceptos en que se basan muchos de los indicadores reflejan situaciones que han sido superadas, y, en algunos casos, están fundados en supuestos erróneos sobre la realidad. Uno de los ejemplos más concretos es el de los indicadores sobre el mercado de trabajo.

La necesidad de terminar con la invisibilidad de la mujer en las estadísticas nacionales fue ya reconocida en forma oficial en 1985, en el documento "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", presentado a la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985). En ese documento se recomienda realizar esfuerzos para medir la contribución de la mujer al proceso de desarrollo, tanto como resultado de su trabajo remunerado,

como de sus actividades no remuneradas. Esta preocupación aún continúa, como puede deducirse de las acciones estratégicas propuestas en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, aprobado por los Estados miembros durante la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebrada en Mar del Plata del 25 al 29 de septiembre de 1994. En ese documento se establece lo siguiente en la acción estratégica III.1.i: "Incrementar los esfuerzos para lograr que se generalice la desagregación por sexo en las estadísticas, así como para incluir en ellas indicadores de género y etnia, y favorecer la incorporación del análisis diferencial en función del género en los sistemas estadísticos, facilitando así la realización de diagnósticos más precisos sobre las necesidades de las mujeres y los hombres; asegurar para ello la provisión de los recursos técnicos y financieros" (CEPAL, 1995a).

La preocupación por el rol económico de la mujer en un contexto de equidad fue uno de los aspectos centrales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Entre las áreas críticas de preocupación se menciona la carga creciente de la pobreza sobre las mujeres y las desigualdades en el acceso a la educación y a la capacitación, a las políticas y estructuras económicas, a todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos y la desigualdad entre hombres y mujeres en la distribución del poder y en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles. Frente a estas áreas de preocupación la Plataforma de Acción plantea objetivos estratégicos con el fin de lograr estas metas. La creciente participación de la mujer en el mercado laboral, en condiciones de discriminación en cuanto al acceso a los recursos productivos, a los ingresos que recibe, a la inadecuada repartición de las responsabilidades familiares, a los insuficientes servicios de apoyo en el cuidado de los niños, a los horarios inflexibles de trabajo, se traduce en un ineficiente e inequitativo proceso de desarrollo. También se mencionan las mayores oportunidades que la globalización de la economía ha significado para las mujeres, pero también se reconoce que esta tendencia ha exacerbado las desigualdades entre hombres y mujeres.

Considerando que las desigualdades y el progreso coexisten, la Plataforma de Acción de Beijing concluye que es necesario repensar las políticas de empleo con el fin de integrar la perspectiva de género y llamar la atención sobre un rango más amplio de oportunidades, junto con tomar en cuenta cualquier connotación de género negativa que puedan traer los patrones actuales de trabajo y de empleo. Con el fin de lograr una igualdad plena entre hombres y mujeres en cuanto a su contribución a la economía, se requieren esfuerzos activos para lograr un reconocimiento igualitario y una apreciación de la influencia que por su trabajo, experiencia, conocimiento y valores tienen tanto hombres como mujeres en la sociedad.

La Plataforma plantea que para este logro, tanto los gobiernos como los otros actores, deben promover una política activa y visible tendiente a incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, de modo que antes de adoptar las decisiones, se analicen los efectos que ellas tendrán sobre hombres y mujeres respectivamente.

Los objetivos estratégicos de la Plataforma de Beijing relacionados con el trabajo se plantean como una necesidad para la región. A continuación se resumen las principales partes.

- 1) Promover los derechos económicos y la independencia de las mujeres, incluidos el acceso al empleo y a condiciones de trabajo apropiados y el control de los recursos económicos.
- 2) Facilitar el acceso de la mujer, en condiciones de igualdad, a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.
- 3) Proporcionar servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente a las mujeres de bajos ingresos.

- 4) Reforzar la capacidad económica y las redes comerciales de la mujer.
- 5) Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.
- 6) Promover la armonización de las responsabilidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta al trabajo y la familia.

Para el logro de los objetivos estratégicos anteriores se plantea una serie de acciones que han de realizar los gobiernos y el sector privado, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones de mujeres, asociaciones de empleadores y organismos internacionales. Para la ejecución de las acciones anteriores se requiere conocer la situación real de los hombres y las mujeres en el mercado laboral.

De acuerdo con un estudio de Benería (1991), la subestimación de la contribución femenina a la economía ha afectado particularmente a cuatro áreas de actividad: producción de subsistencia, trabajo no remunerado, producción doméstica y tareas afines y trabajo voluntario. Ha existido una tendencia a subestimar la fuerza de trabajo femenina en lo que se refiere a la producción de subsistencia y a las actividades no remuneradas, mientras que en relación con la producción doméstica y en el trabajo voluntario se ha suscitado un problema conceptual, al no considerarse este tipo de actividades como "económicas". Por lo tanto, no se las incluye en las estadísticas que miden el aporte de las personas al producto. Sólo se considera como aporte al producto las actividades remuneradas, lo que excluye un gran número de tareas realizadas especialmente por mujeres de la contabilización del producto. Esta subestimación de las actividades efectuadas preferentemente por mujeres ha sido ampliamente analizada (Boserup, 1970; Anker, 1987; Benería, 1982 y 1991; Blades, 1975; Dixon-Mueller y Anker, 1988; Lutz, 1989; Wainerman y Recchini de Lattes, 1981).

La conclusión general es que, a pesar de haberse mejorado los métodos de recopilación de información, tanto en lo que toca a sus aspectos metodológicos como conceptuales, aún persiste la necesidad de continuar realizando esfuerzos tendientes a desarrollar estadísticas sistemáticas que incorporen la contribución de la mujer al proceso de desarrollo. La invisibilidad de la actividad de la mujer, y su subestimación, constituyen barreras fundamentales para el éxito en la formulación, diseño y ejecución de políticas y programas que realmente la consideren en su rol productivo. El no reconocimiento del verdadero rol de la mujer se traduce en una limitación al logro de la eficiencia económica y de la equidad, dos aspectos complementarios y prioritarios del proceso de América Latina y del Caribe.

Hasta ahora, las políticas han sido neutras desde el punto de vista del género. Para realmente incorporar la perspectiva de género en las políticas, es necesario contar con la información desagregada por sexo. Además, los indicadores deben ser comparables, para no llegar a conclusiones sesgadas como consecuencia de equiparar indicadores definidos en forma distinta y que no explican lo mismo.

En síntesis, aún existen barreras que se interponen al acceso de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres a los beneficios del proceso de desarrollo. Las causas son múltiples, pero una muy significativa es la falta de visibilidad del verdadero rol de la mujer en el proceso. Esto se explica, en parte, porque es escasa la información que llega a los niveles decisorios en una forma que permita la sensibilización respecto del tema y que ayude a las autoridades a diseñar estrategias, programas y proyectos para mejorar la inserción de la mujer en el proceso. La mayoría de los procesos de recopilación de estadísticas de la fuerza de trabajo adolece de problemas de definición y de procedimientos, tanto en los países desarrollados como

en los en desarrollo. Sin embargo, las mayores insuficiencias en el registro se producen en el caso de las mujeres.

Algunas de las causas de este fenómeno se relacionan con las definiciones de actividad económica propuestas en la normativa internacional. Otras, tienen que ver con la aplicación selectiva de estos criterios, por ejemplo, cuando ciertas actividades no son consideradas como propias de la fuerza de trabajo; cuando las preguntas son formuladas en forma que impulsan a las mujeres a definirse a sí mismas como esposas o "dueñas de casa", aun cuando ellas trabajen por dinero; o cuando los entrevistadores simplemente suponen, sobre la base de erróneos estereotipos sociales, que las cónyuges no son económicamente activas (Naciones Unidas, 1995a).

II. INDICADORES MÁS FRECUENTES DEL MERCADO DE TRABAJO

Los indicadores tradicionales que miden la inserción laboral de la población fueron diseñados como respuesta a realidades distintas a las de hoy. Sin embargo, se siguen utilizando, lo que dificulta la formulación de políticas desde la perspectiva de género. Surge, entonces, la necesidad de revisar los más utilizados, con el fin de establecer sus deficiencias y proponer cambios en los actuales indicadores o diseñar nuevos indicadores a fin de contar con instrumentos que respondan a la nueva realidad de las economías, del rol de la mujer, y del mercado de trabajo. En esta sección se revisan los principales indicadores existentes.

1. Fuerza de trabajo o población económicamente activa

La fuerza de trabajo, fuerza laboral o población económicamente activa se define como la conformada por las personas que ofrecen su mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, los que corresponden al concepto de ingreso en las estadísticas de ingreso nacional.

Este concepto se basa en una definición de actividad económica ambigua, que no hace referencia a las actividades más comúnmente realizadas por las mujeres. La diferenciación entre actividad económica y no económica se apoya en la distinción entre uso económico y no económico del tiempo, lo cual es complejo de establecer. Aún más complejo resulta definir estos conceptos para distintos países con diversas culturas y grados de desarrollo. Es así como algunas tareas que en ciertos países son consideradas ocio, en otros son trabajo; en algunos tipos de "trabajo" resulta complejo diferenciar en un proceso qué parte es trabajo y qué parte es ocio. Como ejemplo se plantea el de las actividades del sector rural, en particular las relacionadas con la agricultura de subsistencia.

Los problemas anteriores se han solucionado, en parte, al equiparar el concepto de actividad económica con el de empleo remunerado. Sin embargo, al proceder así se subestima la actividad económica de las mujeres, puesto que queda excluido un gran número de tareas que ellas tradicionalmente realizan, pero por las cuales no reciben remuneración. Como ejemplos de este tipo de actividades cabe citar las tareas domésticas, la crianza de los hijos, el acarreo de agua o leña para el consumo de la familia, el trabajo voluntario en escuelas, hospitales, cuidado de enfermos y ancianos, etc.

Por esas razones, el indicador correspondiente a la fuerza de trabajo estaría subestimando el aporte de las mujeres, por cuanto no se incluyen muchas de las actividades que ellas realizan. En otras palabras, si se establece que la fuerza de trabajo femenina en un país es 30% y en otro es de 35%, sólo se estaría indicando que, de acuerdo con la definición de actividad económica (ocupación remunerada), en un país hay una mayor proporción de mujeres que en otro. No obstante, si uno de estos países es de tipo rural y con un porcentaje importante de personas en

la agricultura de subsistencia, y el otro es de tipo urbano, es probable que una elevada proporción de mano de obra, en especial la constituida por mujeres, no aparezca contabilizada como fuerza de trabajo o población económicamente activa.

La fuerza de trabajo se clasifica en fuerza de trabajo ocupada, fuerza de trabajo cesante y la que busca trabajo por primera vez. Sin embargo, el problema de comparabilidad surge porque los países definen a la persona ocupada de acuerdo con criterios distintos, con arreglo a criterios definidos en cada caso respecto de algunas variables.

Además del problema de la definición de actividad económica, se presentan otros problemas de comparabilidad al existir distintos criterios de selección de los grupos poblacionales considerados como activos.

a) *Fuerza de trabajo ocupada*

Se refiere a los trabajadores activos que se encuentran empleados, o que estuvieron empleados por un lapso definido de tiempo (el cual difiere según el país y el tipo de encuesta), que puede ser la semana anterior a la encuesta, el mes, u otro lapso de tiempo.

b) *Población inactiva*

Se define como inactiva a la persona que, estando en edad de trabajar, no está ocupada ni busca empleo. En su mayoría los inactivos está constituidos por los estudiantes y "amas de casa".

c) *Cesantes*

Los cesantes son personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, han tenido empleos remunerados, pero se han quedado sin empleo. Son personas que están buscando trabajo para reincorporarse a la actividad económica.

d) *Desempleo*

Se considera desempleado a la persona económicamente activa que no está trabajando de acuerdo con la definición de empleo. Ésta puede ser cesante (trabajó antes y ahora está sin empleo) o puede estar buscando trabajo por primera vez.

Las tasas de desempleo varían según factores como la edad, la educación, las aptitudes y la residencia, y suelen diferir considerablemente entre mujeres y hombres. Las mujeres y los hombres tienden a trabajar en diferentes actividades y grupos ocupacionales y se ven afectados en forma distinta por las prácticas y regulaciones del mercado de trabajo.

Los datos sobre desempleo presentan limitaciones y no son totalmente comparables entre distintos países. La mayoría de los países de la región de América Latina y el Caribe, realizan encuestas en forma sistemática sobre la fuerza de trabajo, pero centradas en las zonas urbanas. Algunas encuestas se hacen en las zonas rurales. Aun en países en que el desempleo se mide

cuidadosamente, es difícil establecer comparaciones precisas entre ellos debido a las diferentes fuentes utilizadas.

La forma en que se suele medir el desempleo impide enumerar a las mujeres como desempleadas. En la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1982, el término desempleado abarca todas las personas que durante el período de referencia: a) estaban "sin trabajo", es decir, no tenían empleo remunerado o empleo por cuenta propia como se especifica en la definición internacional del empleo; b) estaban "actualmente en disponibilidad de trabajar", es decir, estaban disponibles para el empleo remunerado o el empleo por cuenta propia durante el período en referencia, y c) estaban "buscando trabajo", es decir, habían tomado medidas concretas en un período reciente para buscar empleo remunerado o empleo por cuenta propia.

Sin embargo, muchas personas sin trabajo —mujeres más que hombres— no buscan activamente un trabajo si consideran que no lo van a conseguir en determinado tiempo, por lo que no se cuentan como desocupadas. En las zonas rurales es posible que las oportunidades de empleo para las mujeres sean particularmente limitadas, fuera de las existentes durante la temporada de las cosechas estacionales. Y en muchos países las mujeres no tienen fácil acceso a las vías oficiales, como las oficinas públicas y los organismos de desempleo y a menudo enfrentan obstáculos de carácter social y cultural al buscar empleo. En esas circunstancias resulta, más adecuado el criterio menos limitante de "en disponibilidad para trabajar", pero no necesariamente "buscando trabajo".

Al utilizar la definición ampliada de disponibilidad se obtiene una mayor tasa de desempleo —en algunos países considerablemente más alto— y el efecto es siempre mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres en todos los países estudiados. El porcentaje de los que no buscan trabajo, es decir, de trabajadores que están en disponibilidad de trabajar pero que no buscan trabajo en forma activa, tiende a ser más alto en el caso de las mujeres.

e) *Buscan empleo por primera vez*

Se refiere a las personas que se encuentran en edad de trabajar, ingresan por primera vez al mercado laboral y están en un proceso de búsqueda de empleo. En su mayoría son jóvenes que entran por primera vez al mercado de trabajo al terminar sus estudios, o mujeres que después del período de crianza de los hijos deciden trabajar.

2. Tasa de participación

El indicador que se usa con más frecuencia para medir la participación en la "actividad económica", es el de la participación en la fuerza laboral, y se traduce en la proporción de hombres y mujeres económicamente activos, es decir que están en edad de trabajar y están empleados o se encuentran buscando empleo.

Para medir la actividad laboral sólo se considera que una persona trabaja si realiza una "actividad económica". El problema surge al intentar definir una actividad como económica, ya que tanto en la industria, en los servicios o en la agricultura, la mujer y el hombre tienen diferentes responsabilidades y actividades. Para la mayoría de las mujeres, la familia y el trabajo están permanentemente relacionados. Para la mayoría de los hombres, el trabajo significa un empleo

que produce ingresos con un horario fijo y fuera de la casa. Según las normas internacionales de estadísticas, la actividad económica incluye todo trabajo que así se considera en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (Naciones Unidas, 1970). Sin embargo, las prácticas nacionales pueden diferir e incluir o excluir algunas actividades, como ocurre frecuentemente con un gran número de actividades que realizan preferentemente las mujeres como acarrear agua o cultivar alimentos para la familia (Naciones Unidas, 1995a). El trabajo no remunerado, principalmente constituido por el trabajo doméstico, es excluido de las mediciones de la actividad económica y de la producción, según las normas internacionales.

En las sociedades agrícolas pobres las mujeres trabajan en los campos y se ocupan de las actividades domésticas. Las actividades femeninas tradicionales, como cultivar y elaborar los alimentos que consumen sus familias, recoger leña, acarrear agua y cocinar, no son remuneradas. Los hombres suelen dedicarse a producir y vender los cultivos comerciales. En las zonas más desarrolladas, una proporción cada vez mayor de mujeres tiene empleo remunerado, pero mantienen las responsabilidades del hogar y la familia. Por lo tanto, las actividades económicas excluyen muchas de las actividades que las mujeres realizan (Naciones Unidas, 1995a).

La tendencia en la definición de actividad económica está cambiando. Es así como ya en 1993, en la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se recomendó por primera vez que toda la producción de bienes en hogares para su propio consumo se incluya en la medición del producto económico, pero se sigue excluyendo la producción por cuenta propia de servicios, incluida la atención de los niños, la atención de los ancianos y los quehaceres de cocina y limpieza. Uno de los principales argumentos para excluir los servicios intradomésticos de la actividad económica ha sido el problema de compararlos directamente con servicios comercializados. Pero a medida que las economías se orientan hacia los servicios y que el sector de los servicios se hace cada vez más competitivo, la producción dentro y fuera del hogar se convierte cada vez más en intercambio (Naciones Unidas, 1995a).

La tendencia al cambio se observa en forma más acentuada en los países desarrollados, donde servicios como la atención de la salud, comidas, atención de las personas de edad, la limpieza del hogar, el transporte y los servicios de recreación se suministran actualmente en forma mixta desde dentro del hogar y a través del mercado y el gobierno.

Los métodos de cálculo de la participación en la fuerza de trabajo se basan en la experiencia de los países desarrollados, la que no siempre es adecuada para los países en desarrollo, en los que hay mayores probabilidades que en las naciones industrializadas de que los trabajadores correspondan a ocupados por cuenta propia o a familiares no remunerados, más bien que a asalariados; laboren en forma estacional, en lugar del año completo; se hallen subempleados antes que formalmente sin ocupación; y desarrollen diversas actividades económicas en forma simultánea. Por otra parte, la frontera entre la producción doméstica para el autoconsumo del hogar y la actividad económica para la venta o el intercambio es mucho más difusa en los países en desarrollo, en especial en las áreas rurales, y, sobre todo, entre las mujeres.

En síntesis, las definiciones tradicionales de actividad económica que se utilizan en la región de América Latina y el Caribe tienden a omitir gran parte del trabajo de las mujeres, lo que es atribuible principalmente a que se defina la actividad económica como aquella por la que se recibe una remuneración. Por ese motivo, en los indicadores de participación se subestima a la actividad de las mujeres.

3. Subempleo

En la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) (OIT, 1970), el término "subempleo" se utiliza para indicar el empleo inadecuado, en relación con normas específicas o empleos alternativos de acuerdo con sus calificaciones, por ejemplo, insuficiente trabajo ("subempleo visible") o distribución imperfecta de los recursos de mano de obra ("subempleo invisible").

En los países de la región el subempleo es un problema que, en muchos casos, supera al del desempleo abierto. El subempleo es mayor en las zonas rurales, y afecta mayoritariamente a los grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes. Las causas que explican el alto porcentaje de este índice en América Latina y el Caribe, se derivan por una parte, de la ausencia de seguros de desempleo, lo que obliga a las personas a trabajar en cualquier actividad para subsistir; y, por otra, de la importancia del trabajo por cuenta propia. En muchos casos las actividades por cuenta propia se establecen como una forma de subsistencia hasta encontrar otro empleo. En el caso de las mujeres, se observa que éstas, en los grupos más desposeídos, se concentran en actividades informales por cuenta propia, las que realizan a tiempo parcial.

De acuerdo con una de las definiciones de empleo, basta que una persona esté ocupada una hora durante el período de referencia para que se considere empleada. Sin embargo, dentro de este concepto existe una gama de posibilidades de empleo parcial. Se distinguen dos tipos de subempleo: el subempleo visible y el invisible. El primero, se refiere a una insuficiencia en el volumen de empleo, y el segundo a un bajo ingreso, subutilización de la capacidad o destrezas de la persona, baja productividad, etc.

a) *Subempleo visible*

El subempleo visible se mide de acuerdo con distintos criterios. Uno de éstos considera que la persona debe haber trabajado por un tiempo inferior al considerado normal en la actividad específica. Para ser subempleado visible es necesario, que la persona desee trabajar una jornada más larga, aun cuando no le haya sido posible. Este indicador es difícil de medir, por las dificultades de definir el tiempo normal de la actividad, pero es el más utilizado en los países de la región. En el caso de la medición del subempleo femenino, las investigaciones muestran que éste es superior al de los hombres, por lo que resulta una estadística fundamental para los lineamientos de política. No basta con mostrar y difundir los datos de tasas de desempleo. El desempleo abierto puede ser reducido y simultáneamente existir un alto subempleo. Las políticas y programas deben ser distintos dependiendo de si el grupo beneficiario tiene problemas de desempleo o subempleo.

b) *Subempleo invisible*

Éste es un concepto analítico que trata de reflejar la mala asignación de los recursos humanos. Refleja el bajo ingreso, la subutilización de las calificaciones y la baja productividad. El subempleo invisible afecta a una persona que recibe como remuneración un ingreso muy bajo en relación con su productividad, o a la persona que realiza tareas que requieren una preparación inferior a la suya. Este tipo de subempleo afecta muy directamente a la mano de obra femenina,

como consecuencia de factores culturales de discriminación. Es frecuente encontrar mejores calificaciones en la fuerza de trabajo femenina que en la masculina, al comparar los mismos puestos de trabajo. Este aspecto es muy relevante en el momento del diseño y formulación de políticas, ya que si se mide bien el subempleo invisible, desagregado por sexo, se pueden incluir medidas para una mejor utilización de la fuerza de trabajo femenina, de acuerdo con sus calificaciones. Esto significaría una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, y, por ende, un mayor crecimiento y, a su vez, una mayor equidad.

En los países en desarrollo, es limitado el número de trabajadores amparado por un seguro de desempleo u otros tipos de asistencia. En estas condiciones, muy pocas personas pueden darse el lujo de estar desempleadas durante cualquier período de tiempo. La mayoría de la población debe estar dedicada en todo momento a alguna actividad económica, por precaria que sea. A pesar de que también puedan estar buscando otro empleo o trabajo adicional, no se les contará como desempleadas. En consecuencia, en los países en desarrollo, los datos sobre el desempleo deben complementarse con datos sobre el subempleo, especialmente en el caso de las mujeres, que con más frecuencia que los hombres se dedican a actividades dentro del hogar, cultivan alimentos en la parcela familiar o trabajan en labores agrícolas estacionales. Según la definición de actividad económica, estas mujeres son económicamente activas y están "empleadas", pero su situación en términos de los ingresos, utilización de las aptitudes y la productividad las acerca más a la definición de desempleo que a la de empleo.

4. Sector informal

Las estadísticas reflejan mejor el mercado "formal". En el caso de las actividades "informales" se suscita el problema de la ausencia de estadísticas que recojan la información para medir su participación en forma sistemática. Las investigaciones muestran que las mujeres se concentran en dicho sector, en especial las mujeres de hogares pobres e indigentes (Pollack, 1993). Por lo tanto, al existir dificultades para su medición, o lo que es aún más importante, al no existir estimaciones oficiales y sistemáticas de este indicador, se está mostrando un cuadro sesgado que no refleja la verdadera situación del mercado laboral, que distorsiona en última instancia la información requerida para los lineamientos de política y la elaboración de programas para mejorar la situación de los trabajadores, y, en especial, de las mujeres que conforman la fuerza de trabajo. Un factor adicional que dificulta este diagnóstico, es que no resulta definir el sector informal. Existen múltiples definiciones y conceptos de la actividad informal, lo que no sólo limita la medición en un país o región determinado, sino que también la comparación entre países. En América Latina y el Caribe no existe información sistemática sobre el sector. Más bien hay estudios puntuales que muestran la importancia del sector, en particular para los grupos de estratos más pobres y las mujeres.

El concepto de sector informal se empezó a utilizar desde comienzos de siglo cuando se observó que gran parte de la población que realizaba actividades económicas, no estaba registrada ni contabilizada en las estadísticas oficiales. Posteriormente, como consecuencia de la creciente preocupación por el hecho de que en los países en desarrollo la fuerza de trabajo no estaba siendo absorbida por los sectores formales o modernos, se inició una búsqueda de estrategias y de políticas focalizadas en las deficiencias del mercado laboral. Se consideró que una de las principales causas de la pobreza era la forma de inserción en el mercado de trabajo, con énfasis en el sector informal. El sector informal empezó a tratarse en forma sistemática a partir de

los años setenta, y adquirió mayor relevancia con los trabajos de la OIT y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). Sin embargo, hasta ahora se han utilizado distintas definiciones y se han establecido diferentes alternativas de medición. No existe un consenso sobre cómo definir y menos sobre cómo medir al sector.

Una de las definiciones más frecuentes es la empleada por la OIT. Según esta definición el sector estaría constituido por aquellas actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1982; Tokman, 1987). Este enfoque, conocido como el de la racionalidad productiva, se centra en las características del mercado laboral e incluye un conjunto heterogéneo de actividades productivas cuyo principal elemento es el empleo de un número de personas que no podrían ocuparse en el sector moderno y deben subemplearse con relativamente escaso acceso a factores de producción complementarios del trabajo (Mezzer, 1988). Según este enfoque, la mayoría de las personas que laboran en este sector lo hacen porque no existen suficientes oportunidades de empleo en el sector formal. El sector se caracteriza por escasez de capital de las unidades productivas, bajo nivel tecnológico, desvinculación con los sistemas financieros formales, y gran facilidad de entrada a la actividad.

Un segundo enfoque para la conceptualización del sector informal es el que pone énfasis en las condiciones legales institucionales, y se le conoce como el enfoque de la legalidad. En este caso se lo define como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación vigente en el ámbito económico (de Soto, 1987).

Un tercer enfoque es el que se conoce como el de la racionalidad del mercado. Con arreglo a este enfoque las actividades del sector informal urbano son típicamente capitalistas, forman parte de la economía moderna y no son exclusivas de los países en desarrollo. La descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación forman parte de un conjunto de circunstancias que se refuerzan. La economía formal e informal se vinculan a través de la subcontratación (Jusidman, 1993).

Desde que surgieron las primeras discusiones sobre el sector informal, el mercado de trabajo sufrió cambios, manteniéndose algunas de las características y apareciendo otras nuevas. El resultado fue un aumento de la heterogeneidad del sector, que dificulta las propuestas en materia de políticas para el sector.

La definición de la OIT incluye principalmente a los trabajadores no asalariados o por cuenta propia (no profesionales), familiares no remunerados, asalariados de establecimientos de menos de cinco trabajadores, patrones de establecimientos de menos de cinco trabajadores. Sin embargo, existen otras formas de medir el sector, y, según la definición las mediciones resultan muy distintas. En el caso de la inserción de hombres y mujeres, la definición utilizada es muy determinante de la proporción de hombres y mujeres que se insertan en el sector. Las mujeres son muy importantes en el sector de microempresas, y no lo son tanto en el de asalariados. Por lo tanto, si sólo se incluyen los trabajadores por cuenta propia no profesionales la proporción de mujeres en trabajos informales resulta muy superior a una medición en que se incluye a los asalariados (véase el cuadro 1). Otra forma que se utiliza para medir al sector informal consiste en incluir a los trabajadores que ganan menos de un determinado nivel de ingreso. En ese caso la proporción de mujeres es superior a la que se obtiene si se mide en cualquier otra forma (Jusidman y Pollack, 1995).

Cuadro 1

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, 1992

País	Total	Empleadores con menos de 5 empleados	Asalariados en establecimientos de menos de 5 empleados ^a	Trabajadores por cuenta propia y familiares ^a	Empleados domésticos
Argentina					
Hombres	45.9	5.0	16.1 ^b	24.0 ^b	0.3
Mujeres	51.9	1.9	13.0 ^b	25.4 ^b	11.6
Bolivia					
Hombres	48.1	5.2	14.9	27.5	0.5
Mujeres	62.5	1.7	1.6	51.3	7.9
Brasil					
Hombres	48.8	6.6 ^b	21.2 ^b	20.6	0.4
Mujeres	52.3	2.4 ^b	12.2 ^c	22.5	15.2
Chile					
Hombres	37.6	3.1	14.1	20.2	0.2
Mujeres	49.9	1.9	11.3	18.1	18.6
Colombia					
Hombres	-	-	-	26.8	0.2
Mujeres	-	-	-	24.5	11.9
Costa Rica					
Hombres	30.5	4.4	9.6	16.5	0.0
Mujeres	36.9	1.4	9.7	16.5	9.3
Honduras					
Hombres	43.4	1.0	13.2	28.8	0.4
Mujeres	54.7	0.4	5.1	33.5	15.7
México					
Hombres	41.0	4.6	20.5	15.4	0.5
Mujeres	48.5	2.0	16.1	21.6	8.8
Panamá					
Hombres	39.0	3.4	6.1	28.9	0.6
Mujeres	35.0	1.3	4.3	11.6	17.8
Paraguay					
Hombres	41.3	5.9	14.4	20.6	0.4
Mujeres	59.8	3.7	7.7	24.1	24.3

Cuadro 1 (concl.)

País	Total	Empleadores con menos de 5 empleados	Asalariados en establecimientos de menos de 5 empleados ^a	Trabajadores por cuenta propia y familiares ^a	Empleados domésticos
Uruguay					
Hombres	34.4	3.6	10.3	20.4	0.1
Mujeres	46.2	1.3	8.4	19.8	16.7
Venezuela					
Hombres	44.3	6.9	14.0	21.7	1.7
Mujeres	44.2	1.8	10.3	20.8	11.3

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares.

^a Excluidos los profesionales y técnicos.

^b Incluidos los profesionales y técnicos.

^c Trabajadores sin contrato de trabajo.

El sector informal en la actualidad ha incorporado nuevos sistemas de inserción laboral, que en algunos países de la región son muy importantes. Uno de los ejemplos lo constituye el de la maquila a domicilio, que comprende trabajos mayoritariamente realizados por mujeres.

Las actividades informales pueden ser de tipo autónomo o funcionales para el comportamiento del sector formal. En el primer caso, son actividades que existen independientemente de la evolución del sector moderno. En el segundo, las actividades informales evolucionan de acuerdo con la evolución del sector formal, permitiéndole reducir sus costos de operación. Estos trabajadores proporcionan servicios a las actividades formales.

Sobre el funcionamiento del sector informal no existe consenso, dependiendo del contexto económico, del país y de su composición (Pollack, 1993). Tampoco está claro que las personas que trabajan en el sector informal quieran trabajar en el formal (Jusidman, 1993). Este sector suele ofrecer la única posibilidad de entrada al mercado de trabajo. Esto es frecuente en el caso de las mujeres que deben compatibilizar su rol productivo y reproductivo.

Dentro del sector informal, en algunos casos se incluye el trabajo doméstico. En otros no se incluye. No existe un consenso sobre cómo categorizar el trabajo doméstico. Si se considera que aproximadamente el 25% de la fuerza de trabajo femenina de la región trabaja en el servicio doméstico, resulta fundamental definir dónde se inserta. Este tema es de especial importancia para la formulación de políticas. Esta categoría ocupacional es una de las más significativas para la fuerza de trabajo femenina. Está constituida por uno de los grupos más desprotegidos por la legislación laboral, ya que, en general, no está cubierto por la misma legislación que el resto de las actividades. Más aún, en muchos casos se lo considera parte del sector informal, cuando en la realidad sus características son diferentes, y no tiene acceso a las políticas y programas para mejorar la inserción de los trabajadores del sector informal.

III. LIMITACIONES DE LOS INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

Los indicadores del mercado laboral presentan restricciones tanto para medir la actividad de hombres como de mujeres, aun cuando existe un mayor número de problemas en la medición de la actividad femenina. Esto se debe a que los indicadores y el sistema de la recolección de los datos básicos fueron ideados para una realidad que ha ido cambiando, y, particularmente para un mercado de trabajo predominantemente masculino. Las principales restricciones se sintetizan a continuación.

1. Recolección de datos

Diversos factores inciden en las limitaciones que presentan los indicadores utilizados en la medición de la actividad laboral de la mujer. Uno de estos factores se refiere a la validez de los datos provenientes de las encuestas de hogares. Las encuestas que se realizan para medir el empleo y la forma de inserción laboral, fueron diseñadas cuando la actividad económica femenina era poco significativa. Por lo tanto, muchas de las limitaciones en la medición de la participación de la mujer en el trabajo emanan de la definición "concebida" para medir las actividades realizadas por los hombres, que eran quienes realizaban esas tareas cuando ésta fue elaborada. El cambio en los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres no se refleja en los indicadores que se utilizan para medir el aporte y la forma en que hombres y mujeres se insertan en el mercado de trabajo. Más aún, la flexibilización del mercado laboral trae consigo una serie de cambios que difícilmente se reflejan en los indicadores del sector. El trabajo temporal y la subcontratación de mano de obra son dos mecanismos ampliamente utilizados en la actualidad, que no son reconocidos por los indicadores existentes en la actualidad, y que, no obstante, ponen de manifiesto la situación de importantes porcentajes de la fuerza de trabajo, en especial de las mujeres.

2. Publicación y difusión de indicadores

En la mayoría de los países de la región, la información estadística es recolectada y publicada por instituciones gubernamentales, con el fin de hacer un seguimiento al proceso de desarrollo. Sin embargo, en general, los datos e indicadores no se publican desagregados por sexo y, por ese motivo muchas de las disparidades que los estudios muestran, no quedan de manifiesto al observar los indicadores utilizados por los gobiernos para diseñar los lineamientos de políticas. La capacidad de los gobiernos para identificar áreas prioritarias de acción, formular políticas, programas y proyectos destinados a reducir las diferencias entre los géneros, va a depender de

que la información disponible refleje, tanto estas disparidades, como las barreras que influyen en esa situación.

3. Distintas definiciones de indicadores

Otro de los factores que limita la efectividad de la utilización de los indicadores tradicionales en su uso como insumo en la adopción de decisiones de política, está vinculado a las diferencias existentes en cuanto a las definiciones tanto entre los países como dentro de un mismo país, en distintos períodos de tiempo. Más aún, en los casos en que las definiciones coinciden, puede presentarse el problema de distintos grados de confiabilidad de la información. Cabe señalar que en algunos países el sistema de recopilación de información se encuentra en una etapa muy avanzada con la utilización de instrumentos sofisticados y de alcance global.

4. Encuestadores, encuestados y estereotipos

Entre los encuestadores de los países de América Latina y el Caribe predominan los hombres, lo que tiende a sesgar los resultados de la encuesta en el sentido de que la mayoría de ellos consideran a la mujeres como "amas de casa", y, por lo tanto, tienden a dirigir las respuestas hacia lo que consideran normal. Aun si los encuestadores son mujeres, este sesgo está siempre presente. La mayoría de los entrevistados tienden a ser hombres, por lo que las respuestas tienden a considerar a la mujer sólo en sus labores domésticas. Las mujeres muchas veces no reconocen sus trabajos productivos como trabajo, sino como parte de sus responsabilidades domésticas. Además, el entrenamiento de los encuestadores difiere entre países. Algunos de ellos están sensibilizados en relación con la perspectiva de género, pero en su mayoría no lo están. Por efecto de esta divergencia se producen diferencias entre las respuestas respecto de la participación femenina, de suerte que si bien la participación de la mujer aparece como distinta entre países, si se corrigiera por esos factores, las diferencias podrían disminuir.

5. Período de referencia

Una persona se considera empleada si en un lapso determinado de tiempo, anterior a la encuesta, estaba empleada. Este lapso difiere entre países y en un mismo país en distintos períodos, ya que las definiciones cambian. El período de referencia para medir el empleo, puede ser de la semana, el mes u otro período anterior al momento en que se realiza la encuesta. En algunos casos basta que el entrevistado haya trabajado un día de la semana anterior a la fecha de la encuesta para considerarse ocupado. El período de referencia es determinante de la magnitud del empleo, ya que es más probable una persona que esté empleada por un corto período de tiempo que por uno largo. Por lo tanto, al comparar países debe tenerse en cuenta que las tasas de empleo y de desempleo son indicadores que deben considerarse con cautela, especialmente en el caso de las mujeres. Las mujeres se caracterizan en mayor proporción que los hombres por trabajar en forma esporádica, a tiempo parcial y como trabajadoras temporales. Las estadísticas que comparan las tasas de ocupación por sexo, aun dentro de un mismo país, deben considerar esta limitación. La

forma de inserción laboral de la mujer difiere de la del hombre, pero al diseñar los cuestionarios de las encuestas se consideró la forma de inserción masculina, que era la más común.

Las mujeres, en general, entran y salen del mercado de trabajo con mayor frecuencia que los hombres. Por lo tanto, el impacto del período de referencia resulta mayor en la fuerza de trabajo femenina que en la masculina, lo que resulta significativo en las comparaciones del desempleo entre hombres y mujeres, entre países y entre zonas rurales y urbanas.

6. Omisión de personas

En algunos países los familiares no remunerados —en especial las mujeres, en el caso de la agricultura— son excluidos de manera sistemática de la población económicamente activa. Ello redundaría en una sistemática omisión en el recuento de la fuerza de trabajo agrícola en su conjunto, así como en una subestimación del porcentaje de trabajadores agrícolas de sexo femenino. En otros países, las mujeres aparecen y desaparecen entre dos censos o encuestas consecutivos (Naciones Unidas, 1995a). Es más probable que las inconsistencias en el recuento de la población económicamente activa afecten a las mujeres, en particular a aquellas ocupadas en faenas agrícolas, donde predominan los familiares no remunerados.

Los hombres que se encuentran en los grupos etarios de máxima actividad laboral son casi siempre considerados económicamente activos, sean cuales fueren las definiciones o los procedimientos de recolección de datos que se utilicen. Pero el recuento o no de las mujeres como económicamente activas es una decisión que depende de los encuestadores y de quien responde, estando influida por los sesgos incorporados en la sociedad respecto del trabajo de la mujer.

7. Sesgo en las preguntas de encuestas

La forma en que se planteen en los censos y encuestas las preguntas respecto de las actividades económicas condiciona las respuestas y, por consiguiente los resultados estadísticos. Palabras tales como: "empleo", "puesto de trabajo", "trabajo" o "actividad principal" tienen significados muy diversos para distintas personas. El orden en que se formulen tales interrogantes, el tamaño de la muestra, el período de referencia utilizado, el mínimo de horas requerido para que los ocupados no remunerados sean incluidos en la fuerza de trabajo, y los supuestos que utilizan entrevistadores y entrevistados, son todos factores que ayudan a determinar si la persona será clasificada o no como económicamente activa.

8. Trabajador desalentado

Se considera como "trabajador desalentado" a aquél que es económicamente activo y quiere trabajar, pero no está activamente buscando empleo porque ha perdido el aliciente para hacerlo por distintas razones. Una de las razones puede ser que ha estado buscando empleo sin éxito por un largo tiempo. Otra, que por efecto de su baja autoestima considere, a priori, que es difícil el encontrar un puesto de trabajo. Las dificultades de acceso a un empleo remunerado tienden a ser mayores para los grupos de bajos ingresos, y, en particular, para las mujeres y jóvenes.

En los indicadores de desempleo no se incluyen los trabajadores desalentados, quienes son considerados inactivos (que no están ocupados ni buscando empleo) para los efectos de la encuesta. Sin embargo, en una estrategia de mejoramiento de la inserción laboral femenina, es muy importante tomar en cuenta este factor. Si aumentan las posibilidades y mejoran las condiciones de empleo como consecuencia de políticas y programas, es muy probable que un número significativo de mujeres se incorpore a la actividad económica. Así ha ocurrido en distintas oportunidades en que los países de la región han implementado programas de empleo de emergencia. En estos casos el número de mujeres que postuló a los puestos de trabajo ofrecidos por esos programas superó todas las estimaciones, ya que se incorporaron mujeres que se consideraban inactivas, pero ocurrió que muchas de ellas, al surgir nuevas oportunidades de trabajo, se incorporaron a la fuerza de trabajo y entraron a los programas de empleo. En algunos casos, los programas se habían establecido para crear empleos para los hombres desempleados, que en su mayoría eran jefes de hogar, y la masiva afiliación de mujeres fue considerada como un freno al éxito del programa.

Si no se tiene en cuenta que no sólo las mujeres desempleadas, sino también una cierta proporción de inactivas se incorporarán a la actividad económica en un periodo de crecimiento o de mayores oportunidades de empleo, se está subestimando la variable mano de obra disponible para el empleo. Este factor es más significativo en el caso de las mujeres que de los hombres.

9. Ocupaciones principales y secundarias

Los cuestionarios sobre ocupación y desocupación dividen a las personas en activas e inactivas. Para determinar si una persona está ocupada se le pregunta por su actividad principal. Una de las preguntas es en qué utiliza la mayor parte del tiempo, otra, es cuál es la actividad principal. En el caso de las mujeres, ellas tienden a responder que la mayor parte del tiempo lo ocupan en actividades del hogar, aun cuando trabajen también en actividades consideradas económicas de acuerdo con la respectiva encuesta. En estudios al respecto se ha determinado que muchas mujeres empleadas a tiempo completo han respondido que su actividad principal es la de "amas de casa". En el caso de los hombres es más probable que ellos respondan que la actividad principal es el trabajo, y, por lo tanto, los resultados están sesgados en contra de la participación femenina en la fuerza de trabajo.

10. Palabras claves

La palabra "trabajo" se asimila generalmente a la idea de "empleo remunerado". El problema surge porque tanto los encuestadores como los entrevistados consideran que un amplio rango de actividades, aparte de las propiamente domésticas, corresponden a quehaceres del hogar, aun cuando ellas proporcionen ingresos, en especial, si están dirigidas básicamente a la subsistencia. Este hecho nuevamente incide en una subestimación de la actividad económica realizada por las mujeres, que es más acentuada en el sector rural que en el urbano.

11. Participación en el sector agrícola y en el urbano

Las actividades consideradas como económicas en los sectores rural y urbano son diferentes. En el sector rural resulta más compleja la separación entre las actividades para el mercado y las actividades para el autoconsumo. Por lo tanto, la medición de la participación de la población en la actividad económica, debería también ser diferente en el sector rural y en el urbano. Si bien este problema existe para toda la población activa, es más acentuado para las mujeres, quienes en su mayoría realizan gran parte de las tareas que producen los bienes para el consumo de la familia. Por lo tanto, resulta más complejo diferenciar en el sector rural la actividad económica realizada por las mujeres de la realizada para el consumo familiar. Las mujeres suelen dedicarse a actividades como cría de animales, elaboración de alimentos para la familia, etc., que no se incluyen como actividades económicas, sino que se consideran una responsabilidad doméstica (Naciones Unidas, 1995a).

Las encuestas agrícolas suelen concentrarse en la producción y la utilización de la tierra, dando menos importancia a los recursos humanos y el papel de los miembros de la familia. Los censos de población y las encuestas sobre la fuerza de trabajo, que sí se concentran en las personas y su trabajo, suelen pasar por alto el trabajo de la mujer en la agricultura debido a que, por lo general, no es remunerado, y suelen incluir actividades como la elaboración de alimentos y el suministro de agua y combustible que se consideran parte de los quehaceres domésticos. Además, gran parte del trabajo agrícola de las mujeres se realiza en cultivos de subsistencia y no en cultivos comerciales, pero muy pocas se dedican únicamente a los cultivos de subsistencia. La mayor parte de las familias agrícolas de los países en desarrollo consumen principalmente alimentos producidos dentro de la propiedad familiar, pero el volumen de producción para el mercado varía considerablemente (Naciones Unidas, 1995a). Un estudio realizado sobre el rol de la mujer en la producción de alimentos en América Latina y el Caribe (Pollack, 1990) concluye a través de la utilización de estudios de casos que la participación de la mujer en la economía campesina está subestimada, especialmente en países eminentemente agrícolas.

12. Actividades ilegales

Las actividades consideradas como ilegales, difícilmente pueden ser incluidas en la medición de la actividad económica. Por una parte, existen actividades que, por ley son ilegales, tales como la prostitución, el narcotráfico, etc. Por otra, hay actividades que si bien no son ilegales tampoco se ciñen a las disposiciones de la legislación y, por lo tanto, no pueden ser contabilizadas en las cuentas nacionales. En ambos casos se está subestimando no sólo el aporte de las personas que realizan estas actividades, sino también la magnitud de la población económicamente activa. En los países en que la proporción de actividades ilegales es mayor se estaría subestimando la participación laboral y la forma de inserción.

13. Límites de edad

No todas las personas se incluyen en la población activa. Se considera que la población menor de cierta edad es muy joven para realizar actividades económicas y eso porque en todos los países se establecen límites de edad para ser incluido en fuerza de trabajo. Los límites dependen de diversos factores. Entre los más importantes están los relacionados con la legislación y los años de educación obligatoria. Estos límites difieren entre países y también en un mismo país en

distintos períodos de tiempo. Los límites de edad deben ser considerados al hacer comparaciones de la población económicamente activa en distintos países o en un país en distintos períodos. El no hacerlo puede generar conclusiones erróneas que, a su vez, pueden inducir a políticas equivocadas.

En algunos países se establece, además, un límite máximo de edad para ser considerado como activo. En el caso de América Latina, México es el único que ha instituido un límite superior de 65 años (OIT, 1990).

14. Trabajo no remunerado

Las encuestas de ocupación miden mejor la participación en el mercado de trabajo de las personas que reciben un ingreso. Los cuestionarios y las definiciones de actividad económica están orientados hacia la medición de este tipo de actividad. Sin embargo, existe un porcentaje de trabajadores, en su mayoría mujeres y jóvenes, que trabajan como "familiares no remunerados", es decir, como ayuda al cónyuge o pareja, pero sin recibir pago alguno. En las encuestas, las respuestas sobre la actividad no remunerada tienden a ser menos exactas que las referidas a las actividades pagadas. Los familiares no remunerados no consideran lo que hacen como "trabajo", sino como una actividad de apoyo a quien aparece responsable del trabajo. Por lo tanto, también se debe considerar este indicador con cautela, ya que es probable que el porcentaje de "familiares no remunerados" sea mayor que el que aparece en las encuestas. Debido a que son las mujeres las que tienden a estar mayoritariamente en esta categoría ocupacional, es importante tenerlo en cuenta en las políticas para mejorar su inserción laboral, y, en especial, en las mediciones de su real contribución al desarrollo.

Utilizando los conceptos de la versión revisada en 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el trabajo no remunerado en el hogar puede clasificarse en tres tipos: a) quehaceres domésticos, atención de los niños y otros servicios relacionados con la familia que el SCN no reconoce como actividad económica, b) actividades de subsistencia no comerciales, como la producción agrícola para consumo doméstico y el alquiler imputado de viviendas ocupadas por el propietario, que trata el SCN como producto económico pero que se valora sobre la base del valor de mercado de servicios análogos que se venden y c) las empresas domésticas, que producen para el mercado, a las cuales más de un miembro de la familia aporta trabajo no remunerado. Estas empresas proporcionan un ingreso a la familia en su conjunto y sus ingresos y o producción se cuantifican en el SCN, utilizando valores de transacción. Las primeras dos categorías son difíciles de valorar y se pueden reunir o recopilar pocas estadísticas en la primera.

En las tres categorías anteriores, la producción de bienes y servicios y los ingresos correspondientes son difíciles de distribuir entre los miembros de la familia que no reciben remuneración, utilizando los métodos existentes de recopilación de datos. Las mujeres, en particular, participan en muchos tipos de actividades domésticas de carácter económico y no económico que son difíciles de separar de las de otros miembros de la familia (Naciones Unidas, 1995a).

IV. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO Y MASCULINO: LA NUEVA REALIDAD

Tanto las estadísticas como los indicadores que se utilizan en la región para medir la actividad laboral de hombres y mujeres, tienen limitaciones importantes que deben ser consideradas especialmente en las comparaciones entre países o regiones, y, sobre todo, en las comparaciones entre hombres y mujeres, ya que estas restricciones resultan más acentuadas para medir la actividad laboral femenina. Existen factores que caracterizan la forma de inserción laboral de las mujeres que tornan más difícil caracterizar a las trabajadoras mujeres usando los mismos enfoques e indicadores utilizados para los trabajadores hombres. Los indicadores y las estadísticas oficiales miden la participación en el mercado laboral, fueron ideados y definidos para una determinada realidad que ha ido cambiando. No obstante, las estadísticas oficiales y los indicadores que se construyen siguen siendo los mismos con actualizaciones insignificantes. Hoy existe consenso en que el mercado laboral ha experimentado transformaciones profundas. Uno de los cambios fundamentales es la masiva incorporación femenina a todo tipo de actividades. Otros cambios importantes son los sistemas de contratación que muestran un fuerte incremento de las subcontrataciones, del trabajo de tipo temporal, y la alta incidencia del sector informal o no estructurado. Estas nuevas situaciones no aparecen explícitas cuando se utilizan los indicadores tradicionales, y a veces resulta difícil, incluso, construir nuevos indicadores con los datos estadísticos disponibles.

Con las estadísticas existentes en la actualidad, y los indicadores utilizados en la región, se puede dar una visión de cual es la "nueva realidad" del mercado laboral de hombres y mujeres. A continuación se ilustra con algunos ejemplos algunas situaciones que no resultan del todo claras si sólo se utilizan las estadísticas y no se hacen algunos ajustes que muestren la situación real de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Sólo si se cuenta con un diagnóstico que muestre la inserción laboral real se pueden proponer políticas para mejorar la inserción laboral que incorporen la dimensión de género.

1. Tasa de participación

Las mujeres han aumentado su participación en la actividad laboral en los últimos decenios y alcanzado niveles tan altos como el 68% en Jamaica, 61% en Barbados y 57% en Granada. En otros países de la región los niveles aún se mantienen bajos: Colombia 22%, Costa Rica 24%, Guatemala 18%, República Dominicana 16% (véase el cuadro 1). Sin embargo, la tendencia es creciente y en la actualidad las mujeres constituyen un tercio de la fuerza de trabajo de la región.

La participación, tanto de hombres como de mujeres, varía según la zona sea urbana o rural, y también de acuerdo con la edad, el nivel educacional, el nivel de ingreso y el sexo (véanse los cuadros 2 al 9). En los países del Caribe las mujeres tienen una mayor participación que en la región de América Latina (véase el cuadro 2). Existen diferencias entre las tasas de participación

Cuadro 2
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País o Zona	Tasa de actividad económica de Mujeres en la fuerza de adultos mayores de 15 años (%) trabajo adulta (mayores de 15 años)					
	Estimaciones 1980		Proyecciones 1994		Estimaciones 1980	Proyecciones 1994
	M ^a	H ^b	M ^a	H ^b		
América Latina y el Caribe						
Antigua y Barbuda	-	-	56 ^c	74 ^c	-	46 ^c
Antillas Neerlandesas	41	73	43	75	38	39
Argentina	27	76	28	74	27	29
Bahamas	38	78	39	82	34	34
Barbados	59	76	61	78	47	46
Belice	28	82	29	81	25	26
Bolivia	23	85	26	82	22	25
Brasil	30	82	31	80	27	28
Chile	26	73	29	75	27	29
Colombia	22	77	22	79	23	23
Costa Rica	23	84	24	83	21	22
Cuba	32	73	38	76	31	33
Dominica	-	-	43 ^c	75 ^c	-	42 ^c
Ecuador	19	83	20	81	19	19
El Salvador	29	87	29	83	26	28
Granada	-	-	57 ^c	71 ^c	-	49 ^c
Guadalupe	49	72	56	75	42	44
Guatemala	14	85	18	83	14	18
Guayana Francesa	-	-	51 ^c	75 ^c	-	38 ^c
Guyana	26	84	29	85	25	26
Haití	61	84	54	83	44	41
Honduras	17	87	23	86	17	21
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	-	-	60 ^c	72	-	48 ^c
Jamaica	65	83	68	83	46	46
Martinica	47	71	53	73	42	44
México	30	83	30	82	27	28
Nicaragua	23	84	30	81	22	30
Panamá	29	79	31	79	26	28
Paraguay	23	89	23	88	20	20
Perú	25	80	25	79	24	24
Puerto Rico	26	68	26	68	29	29
República Dominicana	12	86	16	85	12	15
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	44 ^c	81	-	36
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2 (concl.)

País o Zona	Tasa de actividad económica de Mujeres en la fuerza de adultos mayores de 15 años (%) trabajo adulta (mayores de 15 años)					
	Estimaciones 1980		Proyecciones 1994		Estimaciones 1980	Proyecciones 1994
	M ^a	H ^b	M ^a	H ^b		
Suriname	27	71	31	75	28	30
Trinidad y Tabago	31	79	34	81	29	30
Uruguay	31	76	32	74	30	32
Venezuela	29	81	32	81	26	28

Fuente: Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares realizadas por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas a partir de estimaciones y proyecciones de la Oficina Internacional del Trabajo, según censos de 1990.

- ^a Mujeres.
^b Hombres.

de las mujeres y de los hombres de edades entre 15 y 64 años y 10 a 19 años (véase el cuadro 3). Resulta muy ilustrativo observar que mujeres que más bien corresponden a la categoría de niñas entre 10 y 19 años, participan activamente en el mercado de trabajo en América Latina y el Caribe. La mayor participación se observa en Haití donde un 29% de las niñas participa en una actividad laboral. En el resto de los países para con los que se cuenta con la información, la proporción varía entre 5% en República Dominicana y el 13% en Argentina y El Salvador.

Cuadro 3
TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS,
POR SEXO, 1970-1990

	1970		1980		1990 ^a	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
América Latina y el Caribe						
América Latina	22	85	25	82	34	82
Caribe	38	81	42	77	49	72

Fuente: Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2. Serie sobre 1970 y 1980 preparada por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas en base a estimaciones de las tasas de actividad económica en *Economically Active Population - Estimates, 1950-1980, Projections, 1985-2025*, seis volúmenes (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1986); la correspondiente a 1990, preparada por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, basada en OIT, *Yearbook of Labour Statistics*, diversos años hasta 1983 (Ginebra) y censos nacionales e informes sobre encuestas.

- ^a Basado en datos de censos nacionales de población y encuestas publicados por países y no ajustados para fines de comparación con arreglo a las definiciones recomendadas en el ámbito internacional. Abarca menos países que los incluidos en las estimaciones de la OIT para 1970 y 1980.

La participación de los hombres en las zonas rurales es superior a su participación en las zonas urbanas (véanse los cuadros 4 y 5), en tanto que ocurre lo opuesto con la participación femenina. Las mujeres participan más en las zonas urbanas de acuerdo con los datos oficiales. Sin embargo, tal como se explicó anteriormente, la actividad de las mujeres en el sector agropecuario resulta difícil de medir sobre la base de las encuestas tradicionales.

Cuadro 4

TASAS DE PARTICIPACIÓN, 1995^a
(Porcentajes)

	15 - 64 años		10 - 19 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	80	32	25	13
Bolivia	78	25	26	12
Brasil	82	33	31	14
Chile	83	33	13	6
Colombia	81	23	18	9
Costa Rica	87	26	28	8
Cuba	84	42	15	7
Ecuador	79	20	24	7
El Salvador	87	29	33	13
Guatemala	85	19	34	8
Haití	79	51	33	29
Honduras	87	24	41	8
Jamaica	86	75	23	17
México	83	32	26	12
Nicaragua	88	32	32	12
Panamá	83	34	22	8
Paraguay	89	24	36	10
Perú	78	26	17	9
Puerto Rico	75	29	13	4
República Dominicana	87	18	27	5
Trinidad y Tabago	92	39	22	8
Uruguay	83	39	28	12
Venezuela	81	33	21	6

Fuente: OIT, World Development Report 1995. Workers in an Integrating World.

^a Las tasas de participación corresponden a los porcentajes de los grupos de edad especificados (15-64 años y 10-19 años) que son económicamente activos.

Cuadro 5

**TASAS DE PARTICIPACIÓN EN ZONAS URBANAS
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1992**

	Hombres					Mujeres				
	Total	15-24	25-34	35-49	50 y más	Total	15-24	25-34	35-49	50 y más
Argentina	77	64	96	97	57	39	41	51	55	21
Bolivia	75	49	92	97	63	46	34	56	61	33
Brasil ^a	82	78	96	95	58	45	49	56	53	21
Chile	75	51	95	96	61	37	32	49	48	21
Colombia	80	59	97	97	66	50	44	67	61	23
Costa Rica	74	56	95	95	51	37	34	49	50	16
Guatemala ^b	54	69	97	97	78	43	42	50	49	29
Honduras	80	62	94	97	76	44	37	56	55	31
México	79	63	94	95	66	36	34	43	43	19
Panamá ^c	74	58	95	96	52	43	37	59	59	18
Paraguay	83	72	98	98	70	51	52	62	63	29
Uruguay	74	69	97	98	52	46	48	71	70	23
Venezuela	80	58	95	97	71	39	28	53	53	23

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a Año 1990.

^b Año 1989.

^c Año 1991.

La participación laboral de los hombres aumenta con la edad y alcanza su máximo entre los 35 y los 49 años. Históricamente, las estadísticas mostraban que la participación femenina se comportaba en forma diferente, ya que la mayoría de las mujeres al casarse o al tener hijos se retiraban de la fuerza laboral. Por lo tanto, se pensaba que las tasas de participación femenina disminuían en las edades reproductivas. Las cifras disponibles muestran una realidad diferentes. En los cuadros 4 y 5 se aprecia que la mayor participación femenina se produce justamente en las edades reproductivas, las que alcanzan tasas de alrededor del 50% y 60% en las zonas urbanas, e incluso del 71% en Uruguay.

Otro de los cambios significativos experimentados por el mercado laboral es el aumento en los niveles educacionales de la fuerza de trabajo, lo que es más acentuado para las mujeres. En los cuadros 6 y 7 se observa que a medida que aumenta el nivel educacional crece la participación de la mujer. Las mujeres con niveles de instrucción de más de 13 años alcanzan tasas de participación en las zonas urbanas muy parecidas a las tasas observadas para los hombres en varios de los países.

Cuadro 6

**TASAS DE PARTICIPACIÓN EN ZONAS URBANAS SEGÚN
NIVEL EDUCACIONAL, 1992**

	Hombres						Mujeres					
	Años de estudio						Años de estudio					
	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más
Argentina ^a	77	-	-	75	87	84	39	-	-	33	49	67
Bolivia	75	73	87	73	70	75	46	49	51	40	38	56
Brasil ^b	82	76	83	83	87	91	45	33	41	46	61	77
Chile	75	64	75	70	77	84	37	22	28	30	38	64
Colombia	80	75	84	73	81	88	50	39	44	43	56	76
Costa Rica	74	58	80	71	77	76	37	17	32	34	43	61
Guatemala ^c	84	90	89	65	81	87	43	38	41	37	57	77
Honduras	80	82	89	56	83	77	44	37	46	31	58	58
México ^d	79	-	77	83	73	80	36	-	28	36	39	60
Panamá ^e	74	67	78	69	73	81	43	21	31	37	49	71
Paraguay	83	64	89	79	83	89	51	28	55	47	49	74
Uruguay	74	45	73	80	83	82	46	19	37	51	60	73
Venezuela	80	73	87	76	76	80	39	23	35	37	48	61

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995 (LC/G.1886-P)*, Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a En Argentina las categorías de instrucción son: primaria completa y secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b Año 1990.

^c Año 1989.

^d En México las categorías de instrucción son de 0-5, 6-9, 10-12 y 13 y más años.

^e Año 1991.

Recuadro 1
LA TASA DE PARTICIPACIÓN SEGÚN LA EDAD:
EL CASO DE PERÚ

En el Informe Nacional de Perú preparado para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se analiza lo ocurrido con las tasas de participación laboral femeninas por grupos de edad. Según el estudio, la variación de las tasas de actividad por grupos de edad pone de manifiesto que las mujeres de 30 a 44 años —mayormente mujeres casadas— aumentaron su participación en la fuerza de trabajo en 7.2% entre 1981 y 1993, seguidas por el grupo de 15 a 29 años con 4.3% de aumento. Entre las mujeres de 45 años o más el aumento fue leve. Este comportamiento de los indicadores correspondientes a las mujeres contrasta con el observado en el caso de los hombres, cuyas tasas de actividad descendieron para todos los grupos de edad.

PERÚ: TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 1981-1993
(Por sexo y grupos de edad)

	1981		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	79.7	25.5	73.4	29.7
15 a 29 años	65.0	25.7	61.0	30.0
30 a 44 años	98.1	29.2	91.6	36.4
45 a 64 años	95.6	24.9	83.9	25.8
65 años y más	63.5	12.0	52.3	13.7
PEA (miles)	3 911.8	1 278.9	5 004.8	2 104.8

Fuente: Informe Nacional de Perú preparado para la Conferencia Mundial sobre la Mujer sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Censos Nacionales de 1981 y 1993.

Cuadro 7
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN ZONAS RURALES SEGÚN
NIVEL EDUCACIONAL, 1992

	Hombres						Mujeres					
	Años de instrucción						Años de instrucción					
	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más
Argentina (1990)	91	89	94	89	94	90	41	36	46	45	66	77
Costa Rica (1992)	85	74	92	77	86	84	28	15	28	32	41	70
Chile (1992)	79	69	85	81	80	84	19	11	18	20	26	58
Guatemala (1989)	93	95	92	71	76	88	19	17	23	24	57	66
Honduras (1992)	89	91	93	50	86	-	28	25	29	14	63	-
México ^a (1992)	86	-	90	89	65	79	26	-	24	28	37	57
Panamá (1991)	84	82	90	73	76	81	24	10	21	25	42	64
Venezuela (1992)	87	89	91	78	76	77	23	18	25	24	36	58

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a En México las categorías de instrucción son: 0-5 años, 6-9 años, 10-12 años y 13 años y más.

Cuadro 8
**TASAS DE PARTICIPACIÓN EN ZONAS URBANAS SEGÚN ESTRATO
 DE INGRESO PARA EL TOTAL Y LOS JEFES DE HOGAR**

	Hombres				Mujeres			
	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Argentina								
Total	77	65	65	78	39	25	18	41
Jefes	81	71	66	82	43	72	31	44
Bolivia								
Total	75	66	74	78	46	33	42	53
Jefes	88	80	89	91	66	61	67	67
Brasil								
Total	82	74	83	84	45	33	41	50
Jefes	86	79	85	87	50	42	45	55
Chile								
Total	75	71	75	76	37	22	25	42
Jefes	85	86	88	84	44	40	44	45
Colombia								
Total	80	80	80	81	50	38	43	55
Jefes	90	93	91	89	59	57	60	59
Costa Rica								
Total	74	47	73	76	37	23	25	42
Jefes	83	54	84	84	48	27	49	53
Honduras								
Total	80	78	81	82	44	33	44	58
Jefes	92	90	91	94	56	52	57	62
México								
Total	79	82	80	78	36	20	31	39
Jefes	89	92	88	89	53	62	58	51
Panamá								
Total	74	74	76	74	43	28	36	49
Jefes	81	85	87	79	51	40	49	55
Paraguay								
Total	83	80	85	83	51	35	38	57
Jefes	87	82	89	88	51	43	43	56
Uruguay								
Total	74	79	78	73	46	47	42	46
Jefes	75	88	83	74	39	73	47	38
Venezuela								
Total	80	64	74	83	39	20	27	47
Jefes	90	76	85	94	51	29	43	63

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995 (LC/G.1886-P)*, Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Cuadro 9

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN ZONAS RURALES SEGÚN ESTRATO DE INGRESO PARA EL TOTAL Y LOS JEFES DE HOGAR

	Hombres				Mujeres			
	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Brasil								
Total	91	89	89	93	41	38	37	46
Jefes	92	91	89	94	44	52	32	48
Chile								
Total	79	69	77	80	19	9	10	24
Jefes	83	81	86	83	22	14	20	24
Costa Rica								
Total	85	59	79	88	28	15	17	32
Jefes	88	61	87	92	40	23	45	46
Honduras								
Total	89	90	85	89	28	24	28	43
Jefes	94	96	91	94	45	51	31	46
México								
Total	86	88	88	84	26	19	23	31
Jefes	90	92	92	89	60	63	58	60
Panamá								
Total	84	83	86	83	24	14	19	30
Jefes	87	84	91	86	33	22	30	39
Venezuela								
Total	87	80	85	89	23	12	15	30
Jefes	93	88	93	94	39	26	35	47

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Recuadro 2

AJUSTE DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA: EL CASO DE PARAGUAY

En el Informe Nacional del Paraguay presentado a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se analiza el problema del subregistro de la participación femenina, en especial de la participación en las áreas rurales.

Del Censo de Población y Vivienda de 1992 y del Censo Agropecuario Nacional de 1991, se puede inferir la contribución registrada de la mujer en el proceso productivo y reproductivo. Se trata solamente de la registrada, y aun en estos casos, ésta incluye únicamente el trabajo de la mujer, cuya producción es objeto de intercambio mercantil. La contribución de la mujer en el trabajo agrícola de subsistencia o en el trabajo doméstico no remunerado no forma parte de la producción económica, o no se registra.

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 considera como "población económicamente activa (PEA), a todas las personas de 10 años en adelante que en el período de referencia adoptado (16 al 22 de agosto) estaban ocupadas o desocupadas". Se define la población ocupada como aquella que comprende a las personas que: a) ejercieron una ocupación retribuida en dinero o en especie en el período de referencia, b) ejercieron una ocupación remunerada o no, en la producción de bienes o servicios, en una empresa explotada por un miembro de la familia, c) tenían una ocupación pero no la ejercían temporalmente por razones de enfermedad, vacaciones, huelga, interrupción temporal del trabajo u otra razón cualquiera que no significara retiro permanente.

Sobre la base de estos conceptos, la tasa de participación femenina, expresada como coeficiente de la PEA sobre la población en edad de trabajar (PET) de 10 años y más, es inferior a un tercio (22.1%) de la tasa de participación masculina (78.6%), pese a la relativa igualdad existente entre la PET masculina y femenina.

Con el fin de hacer visible la contribución de la mujer, se hacen estimaciones alternativas del trabajo femenino. Se utilizaron diferentes lecturas del Censo Nacional de 1992 y del Censo Agropecuario Nacional de 1991. Se consideró el trabajo agrícola femenino, de acuerdo con este último y para los denominados quehaceres del hogar, se usaron las cifras registradas en el Censo Nacional de 1992.

La tasa de participación de la población de 10 años y más en la actividad económica (PEA/PET) mostró un ligero descenso en 30 años de 52.5% a 51.0%. Esta baja se atribuye a la menor participación de los hombres, que se redujo de 84.8% en 1962 a 78.6% en 1992, en tanto que la participación de las mujeres, que disminuyó del 22.9% al 22.1%, permaneció relativamente constante.

Comparando las cifras del Censo Nacional de 1991 con las del Censo Agropecuario de 1992 se observan importantes diferencias. El trabajo permanente femenino en las fincas agropecuarias, que corresponde a una tasa de participación femenina de sólo el 1.5% según el Censo Nacional de 1992, subió al 20.2% según datos del Censo Agropecuario de 1991 y alcanzó a 64.5% si se agregan las trabajadoras agrícolas ocasionales a las permanentes, según esta misma fuente de datos.

El subregistro de la participación femenina observado en el sector rural también se produce en el urbano. En este último caso se explica por los quehaceres del hogar, tarea no remunerada. El Censo de 1992 registra a unas 819 241 mujeres, o el 56.0% de la PET femenina en esta actividad, como integrantes de la población no económicamente activa. Además de las personas encargadas de los quehaceres del hogar, este grupo incluye a jubilados, rentistas, estudiantes y discapacitados físicos y mentales.

Recuadro 2 (concl.)

Con arreglo a este criterio, la reproducción económica y material —que comprende el trabajo doméstico propiamente dicho, incluidos la preparación de alimentos, el mantenimiento y cuidado de la casa y la vestimenta—, no es considerada como trabajo, ya que por un lado, es una actividad culturalmente exclusiva del ámbito femenino y, por el otro, el producto de la misma no es objeto de intercambio mercantil. Por tales motivos, el quehacer del hogar no se considera ni trabajo ni ocupación, y las mujeres dedicadas al mismo forman parte de la población inactiva, mientras que el trabajador familiar no remunerado, que produce para el mercado, es considerado parte de la PEA.

En el siguiente cálculo, se considera a quienes trabajen en quehaceres del hogar como parte de la población económicamente activa. Si bien el producto de esta tarea no es negociado en el mercado, significa un ahorro para quien lo consume o un costo de oportunidad para quien lo realiza. Si se combinan los resultados de los Censos Nacional de 1991 y Agropecuario de 1992 se concluye que 482 757 mujeres se dedican al trabajo femenino del hogar (remunerado y no remunerado). Esto es, el 32.8% de la PET femenina, que se obtiene sumando el 5.9% registrado en la PEA y 26.8% registrado en la población no económicamente activa. El trabajo doméstico se sextuplica con esta aproximación.

Así, el 7.7% de la PEA ampliada corresponde a la PEA dedicada a tareas domésticas (remuneradas y no remuneradas), mientras que el 34.8% de la PEA ampliada corresponde a la que se ocupa de quehaceres del hogar no remunerado, que de acuerdo con el Censo Nacional de 1992 no forma parte de la PEA. De esta forma, se llega a una tasa de participación del 42.5% de la PEA ampliada.

Según estos cálculos, el número de mujeres de la zona rural dedicadas exclusivamente a los quehaceres del hogar es considerablemente inferior al de la zona urbana. Este resultado obedece a que, al total de mujeres que se dedican a los quehaceres domésticos según el Censo Nacional de 1992 (477 434) se le sustrajo la cantidad de mujeres registradas en actividades agropecuarias permanentes y ocasionales de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1991 (423 604). En el caso del trabajo ocasional la actividad de las mujeres se divide entre este tipo de actividad y los quehaceres del hogar. Sin embargo, para simplificar se ha considerado la participación de las mujeres exclusivamente dentro de las tareas agropecuarias. Pero se sabe que al proceder así podría sobreestimarse la participación femenina en dicho sector.

La tasa de actividad femenina (PEA/PET) oscila de 22.1% con arreglo a las cifras del Censo Nacional de 1992 a 77.1%, cuando además del trabajo agropecuario femenino permanente y ocasional (obtenido del Censo Agropecuario de 1991) se incluye el trabajo doméstico remunerado y no remunerado (quehaceres del hogar).

Otra diferencia significativa en el comportamiento de hombres y mujeres en el mercado laboral es el impacto que el nivel de ingreso tiene sobre su participación laboral. En el caso de los hombres, éste no es un factor significativo, mientras sí lo es para las mujeres. En los cuadros 8 y 9 se observa que la participación femenina aumenta en los estratos de mayor ingreso, mientras la de los hombres permanece constante. Este hecho resulta muy ilustrativo de las necesidades de políticas de apoyo para la mujer trabajadora de hogares pobres, ya que la falta de apoyo en el cuidado de los niños y en los trabajos domésticos parecería ser una de las principales explicaciones de las bajas tasas de participación de las mujeres de bajos ingresos.

La participación laboral de las mujeres ha ido aumentando en las últimas décadas, tanto en América Latina como en el Caribe (véase nuevamente el cuadro 2), tendencia que se va a mantener, por lo que una medición cercana a la realidad actual resulta crucial para las estrategias en materia de políticas destinadas a mejorar la inserción laboral de la mujer, de modo que su contribución sea compensada con iguales beneficios.

2. Segregación y desigualdad ocupacional

Las mujeres y los hombres tienden a concentrarse en determinadas ocupaciones, categorías ocupacionales y posiciones ocupacionales. En toda la región se observa que las mujeres se concentran en los sectores de menor productividad e ingreso. Se produce una segregación ocupacional y, a la vez, una serie de desigualdades en la forma de inserción laboral de hombres y mujeres. Los hombres no sólo tienen ingresos mayores sino que, además, tienden a desempeñar los puestos de mayor jerarquía.

En cifras brutas, en América Latina, el 55% de las mujeres trabaja como oficinista, vendedora o en servicios, frente a sólo el 25% de los hombres. Éstos, en cambio, trabajan en su mayoría como jornaleros de la producción (36%) y en trabajos agrícolas (25%) (véase el cuadro 10). La concentración femenina en los puestos de menos remuneración se ilustra en el cuadro 11, donde se presenta la proporción de mujeres en tres categorías ocupacionales: empleadoras y trabajadoras por cuenta propia, familiares no remuneradas y empleadas. Se observa que las mujeres constituyen parte mayoritaria de los familiares no remunerados en casi todos los países, es decir, trabajan pero no reciben remuneración, ya que lo hacen como ayuda a su pareja o al negocio familiar. En cambio, son minoría en la categoría de empleadoras y trabajadores por cuenta propia.

Uno de los aspectos más notables, la concentración de las mujeres en el mercado laboral, es su concentración en el sector servicios (véase el cuadro 12). Las mujeres de todos los países de la región trabajan principalmente en el sector de servicios, en proporciones, en su mayoría, superiores al 70%, con la única excepción de Haití, en que se concentran en el sector agrícola. Es muy baja la participación femenina en el sector industrial, y su inserción en él es en los puestos de menor productividad e ingreso, o en las empresas maquiladoras en los países en que las hay (Jusidman y Pollack, 1995; ONUDI, 1994).

Otro aspecto notable en la inserción laboral femenina, es su alta participación en los empleos domésticos. En el cuadro 13 se observa la distribución de los ocupados en zonas urbanas, según categoría ocupacional, y se concluye que, en todos los países para los que se dispone de la información, las mujeres prácticamente son las únicas que trabajan como empleadas domésticas. Los hombres sólo participan con tasas inferiores al 1%, mientras la participación femenina alcanza porcentajes que fluctúan entre el 7.9% (Bolivia) y 24.3% (Paraguay y Panamá).

La segregación ocupacional se observa también en el Caribe (véase el cuadro 14). Las mujeres del Caribe tienen un mayor acceso a puestos gerenciales y administrativos que en la América Latina, pero aún muestran un rezago en relación con el acceso de los hombres. Lo mismo ocurre con la proporción de hombres y mujeres como trabajadores por cuenta propia y empleados.

Cuadro 10
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA Y
MASCULINA POR GRUPO PRINCIPAL DE OCUPACIÓN, 1970 Y 1990**

	Profesionales y técnicos; de administración y gestión		Trabajadores de oficina, de ventas y servicios		Trabajadores agrícolas y afines		Trabajadores jornaleros de la producción	
	1970	1990	1970	1990	1970	1990	1970	1990
Mujeres								
América Latina y el Caribe	13	15	54	55	11	5	15	14
Hombres								
América Latina y el Caribe	6	11	16	25	44	21	27	36

Fuente: Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2.

Cuadro 11
**PROPORCIÓN DE MUJERES EN TRES CATEGORÍAS OCUPACIONALES
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

País o zona	Empleadores y trabajadoras por cuenta propia	Trabajadoras familiares no re- muneradas	Empleadas
América Latina y el Caribe			
Antigua y Barbuda	-	-	-
Antillas Neerlandesas	21	80	38
Argentina	-	-	-
Bahamas	37	72	48
Barbados	31	67	45
Belice	-	-	-
Bolivia	49	79	27
Brasil	29	46	37
Chile	24	42	33
Colombia	33	74	41

País o zona	Empleadores y trabajadoras por cuenta propia	Trabajadoras familiares no re- muneradas	Empleadas
Costa Rica	18	34	32
Cuba	7	5	33
Dominica	30	50	44
Ecuador	22	27	31
El Salvador	56	58	38
Granada	-	-	-
Guadalupe	-	-	-
Guatemala	25	21	27
Guayana Francesa	24	-	37
Guyana	-	-	-
Haití	38	37	44
Honduras	-	-	-
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	-	-	-
Jamaica	-	-	-
Martinica	-	-	-
México	14	11	28
Nicaragua	-	-	-
Panamá	14	15	38
Paraguay	43	24	41
Perú	40	64	32
Puerto Rico	14	73	40
República Dominicana	20	43	35
Saint Kitts y Nevis	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	27	42	37
Santa Lucía	-	-	-
Suriname	29	42	41
Trinidad y Tabago	23	54	36
Uruguay	25	40	35
Venezuela	23	34	35

Fuente: Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares realizadas por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y serie sobre la mano de obra en la industria, proporcionada por la Oficina de Estadística de la Oficina Internacional del Trabajo, basada en las estimaciones y proyecciones actuales que están en preparación.

Cuadro 12
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MANO DE OBRA SEGÚN SEXO,
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1994

País o zona	Agricultura		Industria		Servicios	
	M	H	M	H	M	H
América Latina y el Caribe						
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-
Antillas Neerlandesas	2	16	4	26	94	58
Argentina	2	13	12	41	86	45
Bahamas	2	16	4	26	94	58
Barbados	9	6	18	24	73	69
Belice	2	16	4	26	94	58
Bolivia	28	45	11	22	61	34
Brasil	10	21	19	37	71	42
Chile	2	14	9	27	89	60
Colombia	3	37	20	25	77	38
Costa Rica	4	24	22	28	74	48
Cuba	13	23	21	35	66	41
Dominica	-	-	-	-	-	-
Ecuador	11	31	11	21	78	48
El Salvador	5	42	18	27	77	32
Granada	-	-	-	-	-	-
Guadalupe	5	13	5	33	90	54
Guatemala	8	60	17	17	74	23
Guayana Francesa	-	-	-	-	-	-
Guyana	7	27	18	26	76	47
Haití	54	73	9	10	38	16
Honduras	8	66	34	15	58	19
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	-	-	-	-	-	-
Jamaica	18	41	8	22	75	38
Martinica	6	11	5	29	89	60
México	12	38	35	34	53	28
Nicaragua	8	52	14	17	79	31
Panamá	7	27	7	23	86	50
Paraguay	11	53	16	22	73	25
Perú	26	36	9	22	65	42
Puerto Rico	1	5	31	36	68	58
República Dominicana	5	41	3	19	92	40
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-
Suriname	15	15	9	23	76	62
Trinidad y Tabago	4	7	22	48	74	45
Uruguay	2	18	21	33	76	49
Venezuela	4	13	17	35	79	52

Fuente: Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares realizadas por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, proporcionada por la Oficina de Estadística de la Oficina Internacional del Trabajo, basada en las estimaciones y proyecciones actuales que están en preparación.

M: mujeres; H: hombres.

Cuadro 13
DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN ZONAS URBANAS
SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 1992

País	Total	Emplea- dores	Profesional y técnico ^a	Asalariados sector público	Asalariados sector privado	Cuenta propia y familiar no remunerado	Empleadas domés- ticas
Argentina							
Hombres	100	7.3	-	-	68.4	24.0	0.3
Mujeres	100	2.4	-	-	60.6	25.4	11.6
Bolivia							
Hombres	100	7.8	14.1	10.7	39.4	27.5	0.5
Mujeres	100	2.6	12.2	4.9	21.1	51.3	7.9
Brasil^b							
Hombres	100	6.6	5.7	-	66.7 ^c	20.6	0.4
Mujeres	100	2.4	14.9	-	45.0	22.5	15.2
Chile							
Hombres	100	4.1	11.9	-	63.6 ^c	20.2	0.2
Mujeres	100	-	17.0	-	43.1	18.1	18.6
Colombia							
Hombres	100	5.2	12.7	5.6	49.5	26.8	0.2
Mujeres	100	1.9	14.0	5.4	42.3	24.5	11.9
Costa Rica							
Hombres	100	6.3	17.9	14.7	44.6	16.5	-
Mujeres	100	1.6	24.2	11.2	37.2	16.5	9.3
Honduras							
Hombres	100	2.1	15.1	7.1	46.5	28.8	0.4
Mujeres	100	0.8	18.0	6.3	25.7	33.5	15.7
México							
Hombres	100	6.1	7.1	-	70.9 ^c	15.4	0.5
Mujeres	100	2.2	8.8	-	58.6	21.6	8.8
Panamá							
Hombres	100	4.4	11.6	16.7	37.8	28.9	0.6
Mujeres	100	4.8	15.5	5.9	25.4	24.1	24.3
Paraguay							
Hombres	100	8.3	17.7	8.8	44.2	20.6	0.4
Mujeres	100	4.8	15.5	5.9	25.4	24.1	24.3
Uruguay							
Hombres	100	6.2	9.3	16.1	47.9	20.4	0.1
Mujeres	100	2.0	18.6	9.0	33.9	19.8	16.7
Venezuela							
Hombres	100	10.5	8.8	10.2	47.1	21.7	1.7
Mujeres	100	2.2	22.3	13.7	29.7	20.8	11.3

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares.

^a Incluye a profesionales y técnicos que trabajan por cuenta propia y a los asalariados profesionales y técnicos de los sectores público y privado.

^b Año 1990.

^c Incluye a los asalariados del sector público.

Cuadro 14
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS OCUPADAS EN POSICIONES ADMINISTRATIVAS
Y GERENCIALES Y EN ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIOS
EN PAÍSES DEL CARIBE, 1992

	Cargos administrativos y de servicios		Establecimientos comerciales	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Anguila	36	64	18	82
Antigua y Barbuda	26	74	-	-
Antillas Neerlandesas	25	75	-	-
Bahamas	31	69	38	62
Barbados	38	62	42	58
Dominica	54	46	-	-
Guyana	-	100	-	-
Islas Turcas y Caicos	-	-	23	77
Islas Vírgenes	41	59	-	-
Jamaica	-	-	18	82
Montserrat	54	46	53	47
Saint Kitts y Nevis	33	67	43	57
San Vicente y las Granadinas	39	61	34	66
República Dominicana	-	-	51	49

Fuente: ECLAC/CARICOM/UNIFEM (1994).

Cuadro 15
PROPORCIÓN DE OCUPADOS COMO TRABAJADORES POR CUENTA
PROPIA Y EMPLEADORES EN PAÍSES DEL CARIBE, 1992

	Mujeres	Hombres
Anguila	18	82
Antillas Neerlandesas	24	76
Barbados	29	71
Dominica	42	58
Saint Kitts y Nevis	33	67
San Vicente y las Granadinas	26	74
Santa Lucía	29	71
Trinidad y Tabago	28	72

Fuente: ECLAC/CARICOM/UNIFEM (1994).

3. Diferencias de salarios e ingresos

Una de las diferencias más notables entre hombres y mujeres en relación con su inserción laboral se manifiesta en la disparidad de los ingresos que reciben por los mismos trabajos. En todos los países las mujeres reciben ingresos inferiores a los de los hombres, diferencias que se acentúan a medida que el nivel educacional aumenta (véanse los cuadros 16, 17, 18 y 19). Tradicionalmente se han explicado estas diferencias por los menores niveles educacionales de las mujeres, por sus responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos, por las jornadas parciales que ellas preferirían, y por el tipo de puestos en que ellas se insertan que, en general, serían de menor responsabilidad y jerarquía. Sin embargo, se ha establecido a través de variados estudios, que a igualdad de ocupación, de experiencia, y educación, las diferencias persisten, las que se explicarían por una discriminación basada en aspectos de tipo cultural (Banco Mundial, 1988). De hecho, todas las explicaciones anteriores pueden ser desmentidas o ya han sido desmentidas en estudios anteriores (Arriagada, 1994).

Las diferencias en la remuneración de mujeres y hombres persisten, pese al hecho de que la mayoría de los países han promulgado leyes que establecen la igualdad de remuneración. El problema reside, más que en la legislación, en el cumplimiento de ésta. En los casos en que el mercado de trabajo está muy segregado, las leyes sobre igualdad de remuneración tienden a tener poco efecto sobre las diferencias de salarios.

Por otro lado, la rama de actividad en la que las remuneraciones femeninas se acercan más a las masculinas son: el transporte y las comunicaciones (75.15%), la industria (72.0%), el comercio (72.0%), y los seguros y finanzas (71.0%). En cambio, se cuenta con un bajo nivel de remuneración en los servicios (51.0%), la electricidad y agua (59.0%) y la agricultura y ganadería (67.0%). No obstante las disparidades constatadas, se aprecia que, en forma generalizada, los niveles correspondientes a 1990-1994 son superiores al promedio de los años 1983-1986.

Por más que se observe un aumento del ingreso promedio femenino respecto al masculino, las mujeres siguen percibiendo menos que los hombres. Esto no condice con el nivel de instrucción de la población económica activa femenina. A nivel nacional, en 1992 el nivel educativo de la PEA femenina era más alto que el de la PEA masculina y, entre 1982 y 1992 se ha producido un marcado crecimiento del mismo. Según los censos de 1992 sólo el 3.0% de la PEA femenina carece de instrucción frente a un 5.2% de la PEA masculina. Las mujeres con nivel secundario representaban el 32.5% de la PEA femenina, mientras que los hombres constituían sólo el 23.9%. Además, el 10.4% de la PEA femenina tiene nivel universitario, frente al 4.9% de la PEA masculina.

Las disparidades de remuneraciones entre sexos ya no pueden justificarse por un menor nivel de calificación de la PEA femenina. Estas desigualdades se deben más bien al hecho de que, por una parte, se considera el trabajo de la mujer fuera del hogar como un complemento al trabajo del hombre y, por otra, que el ámbito propiamente femenino es el trabajo del hogar no remunerado.

Cuadro 16
DISPARIDAD DE INGRESOS^a ENTRE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN
EL NIVEL EDUCACIONAL EN ZONAS URBANAS, 1992

	Total	0-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
Argentina	63	63	-	61	51	-
Bolivia	53	59	52	60	66	50
Brasil (1990)	55	45	45	50	49	49
Chile	66	68	68	68	73	50
Colombia	69	69	65	72	68	63
Costa Rica	72	59	56	59	69	72
Honduras	64	57	62	63	71	62
México	55	-	52	66	63	47
Panamá (1991)	80	45	55	67	80	72
Paraguay	65	67	65	70	68	70
Uruguay	57	44	51	55	58	42
Venezuela	69	59	58	66	64	71

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a Diferencia entre los ingresos totales de la población ocupada, expresado como relación porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres y el de los hombres.

Cuadro 17
DISPARIDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN
NIVEL EDUCACIONAL EN ZONAS URBANAS, 1992^a

	Total	0-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13 y más
Argentina ^{b c}	73	-	-	-	-	-
Bolivia	62	46	36	49	71	58
Brasil (1990)	65	55	51	57	54	51
Chile	69	72	69	66	74	53
Colombia	82	87	85	83	82	69
Costa Rica	81	59	67	69	77	76
Honduras	76	60	68	73	79	64
México ^c	72	-	70	80	79	61
Panamá ^d	80	45	52	66	78	76
Paraguay	77	74	78	66	78	60
Uruguay	61	45	51	58	63	48
Venezuela	73	63	62	72	74	73

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a La disparidad salarial corresponde a las diferencias entre los ingresos provenientes del salario de hombres y mujeres, expresadas como relación porcentual entre el salario promedio de las mujeres y el salario promedio de los hombres.

^b Los niveles de educación en Argentina son 0-6 años, 7-9 años y 10 y más años.

^c Los niveles de educación en México son 0-5 años, 6-9 años y 13 años y más.

^d Año 1991.

Cuadro 18
DISPARIDAD DE INGRESOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN
GRUPOS DE EDAD EN ZONAS URBANAS, 1992^a

	Total	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55 años y más
Argentina	63	65	67	55	61	64
Bolivia	53	63	63	45	60	41
Brasil (1990)	55	73	64	54	46	35
Chile	66	86	77	59	68	52
Colombia	69	95	75	67	58	59
Costa Rica	72	88	76	70	62	48
Honduras	64	78	72	66	53	42
México	55	83	65	61	34	32
Panamá	80	76	90	83	73	74
Paraguay	65	66	72	66	69	57
Uruguay	57	75	63	55	52	45
Venezuela	69	83	77	66	60	55

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a La disparidad salarial corresponde a las diferencias entre los ingresos totales de la población ocupada, expresada como la relación porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres y el de los hombres.

Cuadro 19
DISPARIDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN
GRUPOS DE EDAD EN ZONAS URBANAS, 1992^a

	Total	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55 años y más
Argentina	73	94	70	64	73	71
Bolivia	62	65	77	59	69	47
Brasil (1990)	65	77	72	63	56	51
Chile	69	87	79	63	56	51
Colombia	82	103	90	76	69	74
Costa Rica	81	92	85	78	71a	59
Honduras	76	83	78	82	62	66
México	72	89	80	70	64	56
Panamá	80	71	89	86	74	67
Paraguay	77	87	82	68	66	77
Uruguay	61	77	66	59	55	49
Venezuela	73	85	79	65	60	57

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

^a La disparidad salarial es la diferencia entre los ingresos provenientes del salario de hombres y mujeres, expresada como relación porcentual entre el salario promedio de las mujeres y el salario promedio de los hombres.

Recuadro 3
DIFERENCIAS SALARIALES EN PARAGUAY

En el Informe Nacional del Paraguay preparado para la Conferencia regional preparatoria para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se analiza el problema de la discriminación salarial en ese país.

La fuente estadística más significativa y quizás la única que permite una visualización más precisa de las disparidades económicas es la encuesta de hogares.¹ En la misma se observan las diferencias de ingresos promedios masculinos y femeninos por tipo de actividad y sector económico. El análisis de esta fuente permite verificar que la remuneración de las mujeres es inferior a la de los hombres, a pesar de ejecutar el mismo trabajo. Para dicho análisis se toma como base el Área Metropolitana de Asunción.²

Si bien aumentó el ingreso promedio de las mujeres como porcentaje del masculino, siguió manteniéndose la discriminación señalada. Si en los años 1983-1986 las mujeres ganaban sólo un 52.5% de lo que percibían los hombres, esta relación aumentó 62.5% en el primer quinquenio de la década. Las obreras y jornaleras ganaban casi lo mismo que los varones (96.0%), las empleadas de oficina y afines percibían un 85%. Las profesionales, técnicas y afines recibían poco más de la mitad (54%) y las agricultoras, ganaderas y afines percibían poco más de 2/3 (69%). Las que menos ganaban en relación con el sexo masculino eran las mujeres conductoras de medios de transporte, ocupación no muy significativa para el sexo femenino. En el sector de servicios personales se observa también un bajo nivel de remuneración (52%) en relación con el sexo masculino.

**PARAGUAY: INGRESO PROMEDIO FEMENINO EN RELACIÓN CON EL MASCULINO
SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, ÁREA METROPOLITANA
(Porcentajes)**

	1983	1986	1990	1991	1992	1993	1994	Promedio	
								1983-1986	1990-1994
Profesionales, técnicos y afines	52.2	65.8	44.2	44.8	59.1	68.8	51.9	64.0	53.8
Gerentes, administradores, etc.	50.5	48.2	51.8	72.8	78.0	76.4	67.3	49.4	69.3
Empleados de oficina y afines	66.8	71.7	56.2	81.1	87.4	113.0	86.8	74.3	84.9
Comerciantes, vendedores y afines	56.1	55.9	59.2	61.8	80.6	77.6	58.8	56.0	67.6
Agricultores, ganaderos y afines	...	51.0	58.9	49.7	85.8	99.5	49.9	61.0	68.8
Conductores de medios de transporte	37.9						32.3	37.9	32.3
Artesanos y operadores	47.0	64.5	51.0	69.1	69.4	89.8	69.6	55.8	71.8
Obreros y jornaleros		98.5	94.6	89.1	88.4	112.2	94.9	49.3	95.8
Servicios profesionales	47.5	35.9	53.9	49.1	46.6	53.7	55.4	41.7	51.7
Otros	59.0	48.4	97.0	53.7	97.0
Total	54.2	50.8	56.0	54.0	57.0	69.6	58.0	52.5	62.5

Fuente: Informe Nacional del Paraguay, preparado para la reunión regional preparatoria para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sobre la base de Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Encuesta de hogares, años 1991, 1992, 1993 y 1994. Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales de España/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), *Mujeres latinoamericanas en cifras: Paraguay*, Santiago de Chile, 1993, modificaciones propias.

Nota: En algunos casos, por razones vinculadas a la inconsistencia de los resultados de la Encuesta de Hogares, se realizaron ciertas modificaciones de los resultados a fin de obtener una serie de estadísticas más confiables.

¹ En algunos casos, los resultados de la Encuesta de Hogares (mano de obra) de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos sobre las remuneraciones de las mujeres en relación con las de los varones, fueron modificados debido a que en las estadísticas oficiales los resultados estaban distorsionados por falta de información.

² En la Encuesta de Hogares de 1983 a 1993 se considera Área Metropolitana a Asunción y el Resto del Área (comprendida por los distritos de Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, MR Alonso, Nemby, San Lorenzo, Villa Elisa y el Área urbana de Villa Hayes). Para 1994 se considera a Asunción y todos los distritos urbanos del departamento Central, lo cual no resulta un cambio significativo para los efectos de este análisis.

4. Sector informal

Las mujeres se concentran en el sector informal urbano en todos los países de la región. Y dentro del sector informal ellas se insertan en las categorías de menor productividad e ingreso. En el cuadro 20 se observa que ellas se concentran en las categorías de empleadas domésticas y en trabajadoras por cuenta propia y familiares no remunerados, lo que corresponde a las categorías que perciben menor remuneración. Los hombres, en cambio, se insertan principalmente dentro del sector informal como asalariados y empleadores de establecimientos pequeños y trabajadores por cuenta propia. Estos resultados corresponden a una definición determinada de sector informal. Sin embargo, se debe ser cauteloso, ya que existen muchas definiciones de este sector, con lo cual su tamaño y características varían. El problema de medición del sector informal, sobre el cual existen abundantes publicaciones, se acentúa cuando se trata de medir la actividad de las mujeres. En un estudio reciente sobre el sector informal en México (Jusidman y Pollack, 1995), en que se utilizan distintas definiciones del sector, se concluye que el tamaño del sector varía sustancialmente según sea la definición empleada, y la fuente de datos.

Cuadro 20
POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, 1992

País	Total	Empleadores con menos de 5 empleados	Asalariados en establecimientos de menos de 5 empleados ^a	Trabajadores por cuenta propia y familiares ^a	Empleados domésticos
Argentina					
Hombres	45.9	5.0	16.1	24.0 ^b	0.3
Mujeres	51.9	1.9	13.0	25.4 ^b	11.6
Bolivia					
Hombres	48.1	5.2	14.9	27.5	0.5
Mujeres	62.5	1.7	1.6	51.3	7.9
Brasil					
Hombres	48.8	6.6 ^b	21.2 ^b	20.6	0.4
Mujeres	52.3	2.4 ^b	12.2 ^c	22.5	15.2
Chile					
Hombres	37.6	3.1	14.1	20.2	0.2
Mujeres	49.9	1.9	11.3	18.1	18.6
Colombia					
Hombres	-	-	-	26.8	0.2
Mujeres	-	-	-	24.5	11.9
Costa Rica					
Hombres	30.5	4.4	9.6	16.5	0.0
Mujeres	36.9	1.4	9.7	16.5	9.3
Honduras					
Hombres	43.4	1.0	13.2	28.8	0.4
Mujeres	54.7	0.4	5.1	33.5	15.7

Cuadro 20 (concl.)

País	Total	Empleadores con menos de 5 empleados	Asalariados en establecimientos de menos de 5 empleados ^a	Trabajadores por cuenta propia y familiares ^a	Empleados domésticos
México					
Hombres	41.0	4.6	20.5	15.4	0.5
Mujeres	48.5	2.0	16.1	21.6	8.8
Panamá					
Hombres	39.0	3.4	6.1	28.9	0.6
Mujeres	35.0	1.3	4.3	11.6	17.8
Paraguay					
Hombres	41.3	5.9	14.4	20.6	0.4
Mujeres	59.8	3.7	7.7	24.1	24.3
Uruguay					
Hombres	34.4	3.6	10.3	20.4	0.1
Mujeres	46.2	1.3	8.4	19.8	16.7
Venezuela					
Hombres	44.3	6.9	14.0	21.7	1.7
Mujeres	44.2	1.8	10.3	20.8	11.3

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares.

^a Excluidos los profesionales y técnicos.

^b Incluidos los profesionales y técnicos.

^c Trabajadores sin contrato de trabajo.

5. Desempleo y subempleo

Las mujeres tienen mayores dificultades que los hombres para acceder a un empleo, por lo que las tasas de desocupación que las afectan son superiores a las de los hombres. Las mujeres no sólo tienen mayores dificultades para acceder a un empleo remunerado, sino que en los períodos de crisis ellas son las primeras en quedarse sin empleo, y en los períodos de recuperación del ciclo económico son las últimas en acceder nuevamente a un trabajo. Esto se repite en la mayoría de los países de la región (véanse los cuadros 21, 22 y 23). El desempleo afecta con mayor intensidad a los jóvenes. Sus tasas de desocupación duplican y hasta triplican a las de los adultos mayores de 25 años.

Cuadro 21

**TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO POR SEXO Y EDAD
EN ZONAS URBANAS, 1992**

País		Total	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45 años y más
Argentina	Total	6.6	12.6	4.5	4.5	5.7
	Hombres	6.8	13.0	4.2	4.5	6.2
	Mujeres	6.3	11.9	5.0	4.6	4.7
Bolivia	Total	5.5	8.6	5.3	4.3	3.8
	Hombres	5.4	7.5	5.3	4.5	4.4
	Mujeres	5.6	9.8	5.4	3.8	2.9
Brasil	Total	4.5	8.4	4.4	2.4	1.5
	Hombres	4.8	8.8	4.7	2.8	1.9
	Mujeres	3.9	7.8	3.8	1.7	0.6
Chile	Total	6.0	14.3	5.4	3.3	2.9
	Hombres	5.0	12.0	4.2	2.8	3.0
	Mujeres	7.8	17.8	7.4	4.2	2.8
Colombia	Total	9.1	18.7	8.8	5.4	3.3
	Hombres	6.5	14.9	5.8	3.6	3.0
	Mujeres	12.6	22.7	12.4	7.6	3.9
Costa Rica	Total	4.2	9.0	3.9	2.5	1.9
	Hombres	3.5	8.2	2.4	2.5	1.8
	Mujeres	5.5	10.4	6.3	2.6	2.1
Guatemala ^a	Total	3.5	7.1	2.9	1.6	1.2
	Hombres	3.3	7.2	2.6	1.5	1.4
	Mujeres	3.8	7.0	3.4	1.8	0.9
Honduras	Total	5.1	6.9	6.4	3.8	2.4
	Hombres	5.8	7.1	7.2	4.8	3.3
	Mujeres	4.2	6.7	5.4	2.3	0.8
México	Total	4.3	9.9	2.4	1.2	2.3
	Hombres	4.4	10.1	2.3	1.4	3.2
	Mujeres	3.9	9.6	2.6	0.7	0.1
Panamá ^b	Total	18.6	35.1	20.6	9.5	6.9
	Hombres	15.9	31.9	16.5	7.4	7.0
	Mujeres	22.8	39.9	26.3	12.5	6.5
Paraguay	Total	5.0	9.7	3.0	4.5	2.6
	Hombres	6.0	10.7	3.6	6.9	3.7
	Mujeres	3.7	8.7	2.1	1.9	0.5
Uruguay	Total	8.4	21.8	7.7	4.4	3.4
	Hombres	6.4	18.9	4.9	2.2	2.4
	Mujeres	11.0	26.0	11.1	7.0	4.8

Cuadro 21 (concl.)

País		Total	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45 años y más
Venezuela	Total	7.3	14.2	7.4	4.3	3.6
	Hombres	8.1	15.0	8.0	5.0	4.6
	Mujeres	5.9	12.7	6.5	3.0	1.4

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares.

^a Año 1989.

^b Año 1991.

Cuadro 22

TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA EN PAÍSES DEL CARIBE, 1992

	Mujeres	Hombres
Antillas Neerlandesas ^a	20.9	13.1
Bahamas	12.5	11.0
Barbados	25.7	20.5
Belice	2.1	4.2
Dominica	55.5	42.3
Granada	17.3	30.6
Guadalupe	34.0	11.7
Guyana	18.1	6.4
Jamaica	22.8	9.5
Saint Kitts y Nevis	19.6	30.4
San Vicente y las Granadinas	7.3	5.1
Santa Lucía	17.4	11.1
República Dominicana	43.1	13.6
Trinidad y Tabago	24.4	18.0

Fuente: a) ECLAC/CARICOM/UNIFEM (1994), de los datos correspondientes a Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y República Dominicana. b) Naciones Unidas, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2, de los datos correspondientes a Antillas Neerlandesas, Bahamas, Guadalupe y Trinidad y Tabago.

^a Solamente Curaçao.

Cuadro 23
**TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO POR SEXO Y NIVEL DE
 INSTRUCCIÓN EN ZONAS URBANAS, 1992**

País	Sexo	Años de educación				
		Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina	Total	6.6	13.0	7.3	5.5	4.1
	Hombres	6.8	13.0	7.1	5.0	3.7
	Mujeres	6.3	-	7.7	6.2	4.5
Bolivia	Total	5.5	3.6	6.4	6.7	5.4
	Hombres	5.4	4.4	5.9	6.2	4.7
	Mujeres	5.6	2.9	7.1	7.8	6.6
Brasil ^a	Total	4.5	4.2	6.2	4.5	1.9
	Hombres	4.8	4.8	6.2	4.5	1.6
	Mujeres	3.9	3.2	6.2	4.4	2.2
Chile	Total	6.0	5.4	6.3	6.4	5.3
	Hombres	5.0	5.2	5.8	4.9	4.0
	Mujeres	7.8	5.7	7.3	9.4	7.0
Colombia	Total	9.1	7.6	11.6	11.1	5.9
	Hombres	6.5	6.0	7.8	7.3	4.4
	Mujeres	12.6	9.9	17.0	15.6	7.6
Costa Rica	Total	4.2	4.1	5.3	4.5	1.9
	Hombres	3.5	3.0	4.2	3.9	1.9
	Mujeres	5.5	6.8	7.6	5.3	2.0
Guatemala ^b	Total	3.5	2.3	4.3	5.9	2.3
	Hombres	3.3	2.3	4.1	5.3	2.3
	Mujeres	3.8	2.3	4.7	6.5	2.3
Honduras	Total	5.1	4.1	6.2	5.5	3.2
	Hombres	5.8	5.7	7.1	4.5	2.8
	Mujeres	4.2	1.7	4.9	6.5	3.9
México	Total	4.3	3.3	4.9	3.8	3.7
	Hombres	4.4	4.2	5.0	4.2	3.1
	Mujeres	3.9	1.3	4.8	2.9	5.2
Panamá ^c	Total	18.6	10.7	18.4	24.9	14.8
	Hombres	15.9	9.6	16.5	20.5	12.9
	Mujeres	22.8	13.9	22.5	30.4	16.6
Paraguay	Total	5.0	7.6	4.6	6.3	1.7
	Hombres	6.0	11.8	5.6	6.2	1.9
	Mujeres	3.7	2.1	3.4	6.5	1.4
Uruguay	Total	8.4	5.9	9.3	9.4	5.4
	Hombres	6.4	5.0	7.4	5.8	4.3
	Mujeres	11.0	7.5	12.3	13.3	6.3
Venezuela	Total	7.3	7.7	8.2	7.0	4.9
	Hombres	8.1	9.2	8.9	7.4	4.5
	Mujeres	5.9	3.7	6.5	6.5	5.5

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares.

^a Año 1990.

^b Año 1989.

^c Año 1991.

Recuadro 4

EL DESEMPLEO EN HAITÍ

En Haití, de acuerdo con el informe nacional presentado a la Conferencia Mundial sobre la Mujer, el desempleo urbano de los hombres en 1971 era de 11.5% y el de las mujeres de 17.2%. En 1982, este porcentaje era de 11.2% para los hombres y de 13.6% para las mujeres. A partir de 1986, y hasta la fecha, por efecto de la recesión y la inestabilidad política se produjo un fuerte incremento en el desempleo abierto (no incluye el subempleo), el que, en 1991, alcanzó al 65%, en la capital y a 59% a nivel nacional.

En el área metropolitana de Puerto Príncipe, el sector de subcontratación, que en los años ochenta ofrecía el 94.5% del empleo femenino del sector industrial, experimentó una caída en el empleo de 19.6% entre 1990 y 1991. El sector de subcontratación fue más afectado que las industrias locales que tienen mayoría de personal masculino.

Con posterioridad al establecimiento del embargo, se suprimieron 40 000 puestos de trabajo entre 1991 y 1992 y por ese motivo el 64.2% de las personas quedó sin empleo. Las mujeres fueron las más afectadas, ya que están principalmente empleadas en este sector (desde 1986, las mujeres representan entre el 70% y el 75% de la mano de obra de los sectores textil e industria electrónica). Fueron las primeras afectadas por la reducción de personal de estas industrias. A lo anterior debe agregarse la pérdida de empleos indirectos, como la venta de bebidas, comidas, etc. actividad que absorbía aproximadamente a 8 000 personas, principalmente mujeres.

6. Acceso a los recursos productivos

En la mayoría de los países de la región las mujeres tienen menos acceso a los recursos productivos como la tierra, el crédito, la capacitación y por ese motivo tienen mayores dificultades para lograr niveles adecuados de productividad que les permitan obtener una remuneración razonable.

El acceso a la tierra ha estado limitado desde la implementación de los procesos de reforma agraria en la región con arreglo a los cuales la tierra se distribuyó a los jefes de hogar, que en su mayoría eran hombres. El acceso al crédito se ha visto restringido por una serie de exigencias de garantías y avales con los que no cuentan las mujeres pobres. La capacitación también ha tenido un sesgo que ha perjudicado a las mujeres al centrarse en actividades que constituyen una extensión de sus roles domésticos, sin considerar si las actividades en que se capacitan les permitirán realizar una actividad rentable desde el punto de vista económico. Muchas mujeres pobres trabajan por cuenta propia en microempresas. La mayoría de los microempresarios en la región son mujeres. Sin embargo, esta realidad aún no se ha traducido en políticas de apoyo a estas mujeres, sino más bien en programas puntuales.

Recuadro 5

EL SUBEMPLEO EN LIMA

El subempleo es un problema más serio que el desempleo en la región, y afecta con mayor intensidad a las mujeres. Un ejemplo se presenta en el Informe Nacional del Perú. Allí se concluye que para las condiciones de pobreza existentes en el Perú es más relevante la medición del subempleo sobre la base de los ingresos, que del tiempo de trabajo o la duración de la jornada. Este tipo de subempleo caracteriza a casi toda la fuerza laboral. De la población económicamente activa de Lima Metropolitana, se encuentran en esta situación 78.2% de las mujeres y 76.7% de los hombres. Entre 1981 y 1993, la tasa de subempleo por ese concepto aumentó en 48% en el caso de las mujeres y en 59% en el de los hombres. Con ello casi se nivela la incidencia del subempleo entre hombres y mujeres, pero entre ellas tiene más peso el subempleo agudo medido por los ingresos que afecta a un 55.2% de las mujeres económicamente activas en Lima Metropolitana. La proporción de mujeres en condiciones de subempleo agudo y medio aumentó a 10.5 veces entre 1981 y 1993, en tanto que se redujo 8.5 veces la proporción de mujeres adecuadamente empleadas y en situación de subempleo leve. En otras palabras, se produce una concentración de mujeres en los niveles de ingresos más bajos, o lo que es lo mismo, aumenta la desigualdad en la distribución de ingresos entre las mujeres. En el otro extremo de la pirámide de ingresos ha bajado la proporción de mujeres "adecuadamente empleadas", que reciben un ingreso superior al mínimo. En 1981, la mitad de las mujeres estaba adecuadamente empleada.

**LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR NIVELES DE EMPLEO, SEGÚN SEXO, 1981-1993**

	1981		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Desempleo global	5.0	11.0	8.3	12.2
Subempleo total	22.4	37.2	77.4	78.6
Por ingresos	17.7	29.2	76.7	78.2
Agudo	2.0	6.4	29.9	55.2
Medio	3.8	9.6	33.7	18.3
Leve	11.9	13.8	13.1	4.7
Por tiempo	2.6	4.2	0.7	0.4
No determinado	2.1	3.2	n.a.	n.a.
Adecuadamente empleado	72.6	51.8	14.3	9.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección General de Estadística (DGE), Encuestas de hogares 1981 y 1993 y Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer y del Niño, *Informe nacional sobre mujer para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Lima, Ministerio de Justicia, 1994.

A continuación figura un ejemplo que ilustra el menor acceso de la mujer al crédito (véase el recuadro 6).

Recuadro 6

PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE TIENEN ACCESO A CRÉDITO PARA LA VIVIENDA EN EL BANCO ECUATORIANO

En el Informe nacional de Ecuador preparado para la Reunión regional preparatoria para la Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer se presenta un conjunto de informaciones que revela que el acceso de las mujeres al crédito de vivienda es sistemáticamente inferior al de los hombres, según se aprecia en el cuadro que aparece a continuación.

PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE TIENEN ACCESO A CRÉDITO PARA LA VIVIENDA EN EL BANCO ECUATORIANO, 1993
(Porcentajes)

Sucursal	Mujeres	Hombres
Ibarra	44	56
Ambato	20	80
Riobamba	20	80
Cuenca	24	76
Sierra	27	73
Manta	40	60
Machala	50	50
Esmeraldas	52	48
Quevedo	44	56
Costa	46	54
Quito	24	76

Fuente: Informe nacional de Ecuador preparado para la Reunión regional preparatoria para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

7. El costo de la reproducción

Una de las más importantes diferencias en la forma de inserción laboral femenina está vinculada a la actividad reproductiva, que incluye la procreación y crianza de los hijos. Este hecho ha determinado históricamente una forma de inserción discriminatoria como consecuencia de los costos que presumiblemente recaen sobre los empleadores al contratar a una mujer. Una forma de evitar en parte la discriminación sería dar apoyo mediante servicios de atención del niño y de

prestaciones de maternidad que contribuyan a lograr una mayor igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

En la actualidad existe la licencia de maternidad en todos los países de la región, como una protección para las madres que trabajan fuera del hogar y consiste en dar a las mujeres cierto número de semanas de licencia antes y después del parto. El pago del salario durante el período, según el país, está a cargo del empleador, de la seguridad social o de ambos.

En América Latina y el Caribe, la licencia de maternidad varía de ocho semanas en las Bahamas a cuatro meses en Costa Rica, y en la mayoría de los países su duración es de 12 a 14 semanas. El nivel de remuneración que paga la seguridad social suele ser de 100%. Sin embargo, esta legislación que supuestamente beneficia a la mujer trabajadora, se ha traducido en una mayor discriminación en la contratación y promoción de mujeres. Aún no existe la fórmula que permita evitar esta discriminación, pero se está tratando de revisar estas leyes de modo de que el costo no recaiga sobre los empleadores, sino sobre el Estado (Naciones Unidas, 1995a).

V. PROPUESTAS DE INDICADORES QUE SIRVAN DE INSUMOS PARA LAS POLÍTICAS SECTORIALES

A pesar del avance en las estadísticas de empleo, aún no se ha logrado que se publiquen en forma sistemática los indicadores que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sectoriales. En muchos casos, ni siquiera los datos básicos se presentan desagregados por sexo. Cuando se requiere hacer un diagnóstico de la situación laboral de las mujeres es necesario someter a las fuentes primarias, como por ejemplo las encuestas de hogares, a un procesamiento especial. No obstante, estas encuestas contienen mucha información que puede utilizarse, sin necesidad de hacer nuevas encuestas especializadas.

Lo ideal sería contar con una publicación periódica que contuviese una serie de indicadores que mostraran la situación laboral de hombres y mujeres, y que permitiera, a quienes tomen las decisiones de política, conocer a cabalidad cuál es la participación de hombres y mujeres en la actividad económica y las restricciones que ellos y ellas enfrentan.

La propuesta siguiente tiene como objetivo construir indicadores que tomen en cuenta aspectos relevantes para el diseño de políticas y de programas para mejorar la inserción laboral de hombres y mujeres, incorporando la perspectiva del género.

Con el propósito de contribuir a explicitar las especificidades femeninas en relación con su inserción laboral y las barreras que enfrentan las mujeres para acceder al empleo en igualdad de condiciones que los hombres, los indicadores se clasifican en cuatro grupos. El primero se refiere a los indicadores típicos del mercado de trabajo, e incluye los indicadores tradicionales. El segundo grupo comprende todos los indicadores que en alguna forma diferencian la inserción de la mujer en la actividad económica, debido a la interferencia que pueda haber con el trabajo doméstico, al tratar de compatibilizar sus roles productivo y reproductivo. El tercer grupo abarca los indicadores relacionados con la formalización y las regulaciones del mercado de trabajo, los que, en alguna forma, inciden en la forma de inserción laboral de la mujer. El cuarto grupo de indicadores se refiere a los que muestran el acceso de los trabajadores a los recursos productivos.

A. INDICADORES TRADICIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO

1. Tasa de participación según edad y años de estudio

Este indicador permite determinar los grupos de edad en que la mujer participa más en la actividad económica, de modo de orientar las políticas de apoyo a las mujeres trabajadoras hacia esos grupos etarios. Los años de estudio determinan la necesidad o no de incentivar la educación formal para las mujeres. En algunos de los países, el número de años de educación de las mujeres supera al de los hombres. En esos casos debe analizarse porqué ellas aún tienen mayores

problemas para insertarse en igualdad de condiciones que los hombres en el mercado laboral. Se está llegando a la conclusión de que no basta que las mujeres y los hombres se eduquen el mismo número de años para que tengan la misma facilidad de acceso al mercado de trabajo. El tipo de educación y el tipo de orientación vocacional son a veces factores más definitivos que el número de años de educación en la forma de inserción laboral de hombres y mujeres.

2. Tasa de desocupación según educación y edad

Esta combinación de indicadores da información a quienes formulan políticas sobre los grupos prioritarios. El tipo de programas para reducir el desempleo va a depender de las características de los desempleados. Dos características importantes son el nivel educacional y la edad (jóvenes por ejemplo). En algunos casos el énfasis debe estar en el mejoramiento del nivel educacional. En otros, se ha alcanzado altos niveles de escolaridad, pero el tipo de educación debe ser revisado. Las políticas difieren si los desempleados son mayoritariamente jóvenes o si son personas mayores o mujeres.

3. Ocupados según ingreso y nivel educacional

Este indicador permite medir la discriminación salarial en forma aproximada. A partir de este dato, se debe refinar la información según tipo de ocupación, experiencia, etc. Si bien hay acuerdo en que existe discriminación salarial en el caso de las mujeres, no hay indicadores que se construyan y publiquen sistemáticamente, que den a conocer la magnitud del problema. Este indicador permite por una parte, mostrar la realidad de la discriminación salarial y, por otra, terminar con algunos mitos que tradicionalmente se invocan para explicar esta situación. Uno de estos mitos es que las diferencias de ingreso entre hombres y mujeres se deben a las diferencias en los niveles educacionales, lo que es desmentido por las cifras en la gran mayoría de los casos.

4. Ocupados según sector de actividad económica

Las mujeres se concentran en algunos sectores de la actividad económica. Por lo tanto, este indicador es fundamental para elaborar las políticas de mejoramiento de la inserción laboral de la mujer. Sin embargo, este indicador debe combinarse con los niveles educacionales y los niveles de ingreso. En esta forma se puede conocer dónde se concentran las mujeres, dónde están mejor, dónde presentan la mayor disparidad con los hombres. Así se facilita el diseño y formulación de programas y proyectos que mejoran la situación laboral de las mujeres, dirigiendo los esfuerzos principalmente a los sectores en que ellas se concentran y, a su vez, incentivándolas a entrar en sectores tradicionalmente masculinos.

5. Grupo ocupacional según ingreso y nivel educacional

Esta combinación de indicadores es importante para conocer en qué tipo de ocupación se insertan preferentemente las mujeres. Si existe relación con el nivel educacional, si las diferencias salariales aumentan o se reducen al mejorar la escala ocupacional.

6. Distribución de los ocupados según la jerarquía

Este indicador debería construirse para cada sector de actividad económica a fin de determinar dónde se concentran hombres y mujeres y estudiar posteriormente las causas de las diferencias. Una desagregación recomendable es para el sector privado y público. Además se deberían incluir los niveles educacionales, edad y experiencia.

7. Ingresos provenientes del trabajo

Este indicador es fundamental para medir en alguna forma la discriminación laboral. Se debería combinar con el nivel educacional y edad de hombres y mujeres. Además, se debería estimar para cada sector de actividad económica, categoría y posición ocupacional. Los ingresos deben ser estimados por hora o para una misma jornada laboral.

8. Participación de hombres y mujeres en ramas industriales

Un indicador que puede derivarse de las encuestas de hogares, pero que no se procesa en forma sistemática, es el de la participación de hombres y mujeres en las ramas industriales. En todos los casos las mujeres se concentran en rubros como textiles, vestuario y alimentos. Sin embargo, en algunos casos también lo hacen en las industrias químicas, objetos de barro (Chile), madera y productos de la madera (Paraguay). Este indicador resulta muy importante en la formulación de políticas que mejoren el acceso de la mujer al mercado de trabajo en actividades de sectores líderes. El sector industrial absorbe un importante contingente de mujeres, pero en puestos cuyas calificaciones y productividad son inferiores a los ocupados por los hombres. La creciente importancia de la industria maquiladora hace necesario el diseño de indicadores que permitan conocer la realidad laboral de la mujer en estos nuevos sectores.

9. Costos laborales

Este indicador resulta importante para desmitificar la idea de que las mujeres resultan más caras que los hombres como consecuencia del costo relacionado con la maternidad. La construcción de este indicador exige estudios que comparen a lo largo de un ciclo laboral el costo de la contratación por sexo de trabajadores.

B. INDICADORES DE ESPECIFICIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

1. Tasa de participación de acuerdo con el número de hijos

Existen teorías que consideran que a mayor número de hijos, es menor la participación de la mujer en la actividad económica. Si se presenta en forma sistemática este indicador, es probable que se revierta este prejuicio, lo que ya ha ocurrido en países en que se ha analizado este tema. Las políticas de apoyo a la mujer para igualar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo con las del hombre, son muy distintas según sea la relación entre estos dos indicadores. Además, el hecho de que la mujer no disminuya su participación en el mercado de trabajo al aumentar el número de hijos, tiene repercusiones para las políticas y programas de apoyo destinados a facilitarle el acceso al trabajo en iguales condiciones que los hombres, como por ejemplo la creación de guarderías infantiles.

2. Indicadores sobre el hogar

Una serie de indicadores pueden y deben construirse a partir del hogar como unidad de análisis. La dinámica intrafamiliar es determinante para la forma de inserción laboral de la mujer. Por lo tanto, es necesario disponer de una serie de indicadores sobre el perfil de los miembros del hogar y sobre el hogar. Las políticas y programas deben tener en cuenta esta dinámica, y, por ende, los indicadores enumerados anteriormente deben concebirse para los miembros del hogar y, en especial, para jefes hombres y jefas mujeres. Una de las razones para la discriminación salarial por sexo es que el trabajo femenino se considera como secundario, como ayuda al ingreso del jefe de hogar. La creciente proporción de hogares con jefatura femenina indica que no puede seguirse invocando este mito (véanse los cuadros 24 y 25).

3. Reparto de la carga doméstica

Un indicador que resultaría muy útil para conocer la realidad laboral de las mujeres sería el que indicara reparto de las reponsabilidades domésticas entre hombres y mujeres en el hogar. Este indicador no existe en forma sistemática, pero se ha indagado sobre el problema en estudios especializados. El conocer la carga real de las mujeres en sus hogares podría ayudar a diseñar programas de apoyo a las actividades domésticas o de sensibilización de los hombres para compartir esas actividades.

4. Participación laboral según el estado civil, la edad y el número de hijos

Este indicador es importante para determinar las barreras que las mujeres enfrentan al tratar de compatibilizar sus roles en la familia. Este tipo de información ayuda a refutar otro de los mitos sobre el mercado de trabajo según el cual las mujeres abandonarían la actividad económica durante la edad reproductiva. Además el mostrar que las mujeres ocupadas tienen menos hijos y que una gran cantidad de mujeres casadas o solteras con hijos trabajan, ayuda a conocer la realidad actual del mercado de trabajo.

Cuadro 24
JEFATURA FEMENINA DE HOGAR EN ZONAS URBANAS, 1992

País	Año	Porcentajes de los hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total	Indi- gentes	Pobres no indi- gentes	No pobres	Total	Indigen- tes	Pobres no indi- gentes	No pobres
Argentina	1992	22	15	16	23	100.0	1.0	6.6	92.4
Bolivia	1992	18	20	17	17	100.0	20.2	27.9	52.0
Brasil	1990	20	27	22	18	100.0	22.4	24.3	53.3
Chile	1992	22	22	21	22	100.0	7.1	19.6	73.3
Costa Rica	1992	24	46	25	22	100.0	14.6	17.8	67.61
Guatemala	1989	22	23	21	22	100.0	24.2	24.3	51.6
Honduras	1992	29	35	30	21	100.0	46.4	28.6	25.0
México	1992	17	14	12	19	100.0	5.6	15.6	78.7
Panamá	1991	26	34	29	24	100.0	18.0	22.0	60.0
Paraguay	1992	25	36	24	23	100.0	19.3	21.3	59.4
Uruguay	1992	25	21	18	26	100.0	1.1	4.6	94.2
Venezuela	1992	23	42	27	19	100.0	18.9	25.0	56.1

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Cuadro 25
PROPORCIÓN DE MUJERES JEFES DE HOGAR EN PAÍSES DEL CARIBE, 1992

País	Mujeres
Antillas Neerlandesas	34.0
Anguila	33.2
Bahamas	35.8
Barbados	43.5
Belice	22.0
Cuba	28.0
Dominica	37.3
Granada	42.7
Guyana	29.5
Islas Vírgenes Británicas	28.7
Jamaica	42.0
Montserrat	40.0
República Dominicana	30.0

Cuadro 25 (concl.)

País	Mujeres
Saint Kitts y Nevis	43.9
Santa Lucía	40.4
San Vicente y las Granadinas	39.5
Trinidad y Tabago	26.5

Fuente: CEPAL/CARICOM/UNIFEM (1994).

C. INDICADORES DE FORMA DE INSERCIÓN LABORAL Y DE EXCLUSIÓN

1. Trabajadores por cuenta propia

Las mujeres se concentran en actividades informales por cuenta propia. Conocer esta proporción y específicamente a qué actividades se dedican preferentemente es importante para la formulación de políticas. Si ellas son principalmente microempresarias industriales, se puede pensar en políticas de apoyo a la microempresa; si son más bien comerciantes ambulantes, las políticas difieren.

2. Subempleo visible e invisible

Estos dos indicadores son fundamentales para medir la forma de inserción laboral de la mujer. Si bien son difíciles de medir, debe hacerse un esfuerzo para tener información sistemática. El hecho de que estudios muestren, que es frecuente que las mujeres deseen trabajar más horas (desempleo visible), y que ellas presentan mayores niveles educacionales que los hombres en las mismas ocupaciones, está dando una señal de alerta sobre la subutilización de la mano de obra femenina, y la existencia de una inequidad en la asignación de los beneficios del desarrollo. El problema del subempleo es en la actualidad más relevante que el del desempleo en la mayoría de los países de la región. Sin embargo, este indicador no se estima con frecuencia, y menos aún se desagrega por sexo.

3. Perfil de las trabajadoras domésticas

Dada la importancia de esta categoría ocupacional en el caso de las mujeres, se debería recolectar mayor información sobre el perfil de estas trabajadoras (edad, horas trabajadas, nivel educacional, ingresos, protección laboral, etc.). En esta forma se pueden diseñar programas que las ayuden a insertarse en mejores condiciones.

4. Sector informal

Si bien el sector informal ha estado creciendo en los últimos años, las estadísticas aún no sistematizan la información de modo que se pueda contar con indicadores periódicos sobre su magnitud y características. Este indicador es básico para conocer la situación de las mujeres trabajadoras, ya que ellas se concentran en ese sector. Una definición como la ya utilizada por la OIT y la CEPAL que permite dimensionar al sector y desagregarlo por sexo, debería aplicarse periódicamente a las encuestas de hogares de modo de contar con esta información.

5. Cobertura de la seguridad social

Uno de los problemas que enfrentan las personas que trabajan en el sector informal es la ausencia de prestaciones sociales. Debido a que una alta proporción de mujeres se inserta en ese sector, son ellas quienes sufren las consecuencias de esta carencia. Además, el hecho de que las mujeres tengan una esperanza de vida mayor que los hombres, contribuye a tornar aún más grave la situación.

6. Tipo de contrato y grado de protección laboral

La flexibilización del mercado de trabajo conlleva cambios en las condiciones de trabajo de hombres y mujeres. Sin embargo, no hay indicadores sistemáticos para conocer cómo afectan estos cambios a la fuerza de trabajo de la región. El diseño de indicadores que muestren el tipo de contrato, la protección de los trabajadores y trabajadoras en el marco de la legislación laboral, y el grado de cumplimiento de esta legislación es un insumo importante para el diseño de políticas que mejoren la inserción laboral de las mujeres.

7. Ausentismo laboral

Un indicador que ayudaría a desmitificar el problema del ausentismo laboral femenino sería el que mostrara el grado de ausentismo laboral de hombres y mujeres. Lo ideal sería conocer este indicador por grupos de edad y nivel de instrucción. En esta forma se detectarían las causas del ausentismo y se podrían diseñar programas para disminuirlo. Adicionalmente, se ayudaría a desmitificar la creencia de que las mujeres tienen tasas de ausentismo superiores a los hombres.

8. Trabajadores temporales

En la realidad actual el trabajo temporal ha adquirido una gran importancia, especialmente en el sector agrícola. Este tipo de trabajo tiene una gran incidencia para las trabajadoras mujeres, por lo que un indicador que desagregue por sexo a estos trabajadores serviría para diseñar políticas hacia esos grupos. Además del número o porcentaje de hombres y mujeres con este tipo de trabajo, se deberá disponer de un perfil de estos trabajadores: nivel educacional, edad, ingreso, etc.

9. Trabajadores sin contrato

La proporción de hombres y mujeres trabajadores sin contrato es un indicador del grado de precariedad de la inserción laboral. El perfil de estos trabajadores sería un insumo importante en la formulación de políticas orientadas hacia el sector informal.

D. INDICADORES SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

1. Niveles de pobreza

Desde un punto de vista del diseño y formulación de políticas, los indicadores enumerados anteriormente deberían construirse por estrato de pobreza. Los indicadores del mercado de trabajo difieren en los distintos grupos de ingreso. Generalmente, la desocupación afecta con mayor intensidad a los grupos más pobres y la participación es mayor en los de ingresos más altos. Los niveles educacionales, el número de hijos, también difieren por grupo de ingreso. Sería útil disponer de indicadores sobre el mercado de trabajo por sexo y edad, porque constituyen un importante insumo para la formulación de políticas adecuadas. El disponer de indicadores del mercado de trabajo en forma desagregada según nivel de ingresos de los hogares, facilita la formulación de políticas para llegar a los más pobres.

2. Acceso a los recursos productivos

La productividad en el trabajo está determinada por variados factores, entre los cuales se cuenta tanto el acceso a los recursos productivos como a la propiedad de la tierra, al crédito y a la capacitación. Generalmente se afirma que las disparidades de los ingresos se explican por diferencias de productividad. Sin embargo, no existe la información para determinar quienes tienen acceso a qué y quienes no, y cuales son las barreras que se debe enfrentar para eliminar esas restricciones. Un indicador de mucha utilidad sería la desagregación por sexo de los créditos solicitados y los aprobados. Otro indicador útil en este aspecto es el del tipo de capacitación que reciben hombres y mujeres. En la actualidad existen en varios países de la región programas de capacitación de jóvenes. Sin embargo, no se dispone de estadísticas que muestren el tipo de capacitación y el grado de éxito en el acceso a un puesto de trabajo una vez capacitados.

VI. CONCLUSIONES

1. Uso de las encuestas existentes

Si se revisan acuciosamente las encuestas de hogares y los censos de población, se puede construir una gran cantidad de indicadores solamente incorporando tabulaciones especiales de los datos básicos. De hecho, en este trabajo se ha utilizado un importante número de indicadores estimados por la CEPAL, la OIT y otros organismos nacionales e internacionales, que se basan en las estadísticas ya existentes. Además, existen otras estadísticas provenientes de otros organismos especializados (de los organismos de seguridad social, ministerio de agricultura, asociaciones empresariales, etc.), que contienen información útil para un buen diagnóstico de la realidad laboral desde la perspectiva de género. También se debe reconocer que aún se pueden mejorar mucho los datos obtenidos por las encuestas perfeccionando las preguntas del cuestionario de modo de afinar la obtención de datos sobre la participación femenina.

2. Condiciones de trabajo

Un tema que no ha sido aquí tratado es el de las condiciones de trabajo. No existe en la actualidad ese tipo de información, excepto estudios especializados. Sería recomendable diseñar algún tipo de encuesta que permita a los trabajadores opinar sobre las condiciones en que laboran.

3. Banco de datos

Una recomendación de tipo operativo es la conveniencia de contar con un banco de datos con información desagregada por sexo y una publicación que contenga los indicadores básicos propuestos que sea distribuida periódicamente a las autoridades de los países de la región. Sólo así ellos dispondrán de información oportuna que les permita diseñar estrategias y políticas para mejorar la inserción laboral de la mujer. Ésta sería una importante contribución a los logros de las metas establecidas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Anker, Richard (1987), "Participación laboral de la mujer en los países en desarrollo: examen crítico de las definiciones y los métodos de compilación de datos", *Medición de las actividades económicas de la mujer*, Richard Anker y Catherine Hein (comps.), Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Arriagada, Irma (1994), "Transformaciones del trabajo femenino urbano", *Revista de la CEPAL*, N° 53 (LC/G.1832-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Mundial (1995a), *Reformas laborales y económicas en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C.
- ____ (1995b), *El mundo del trabajo en una economía integrada. Informe sobre el desarrollo mundial, 1995*, Washington, D.C.
- ____ (1994), "Enhancing Women's Participation in Economic Development", World Bank Policy Paper, Washington, D.C.
- ____ (1988), "Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America", George Psacharopoulos y Zafiris Tzannatos (comps.), Washington, D.C.
- Benería, Lourdes (1992), "Accounting for women's work: Assessing the progress of two decades", *World Development*, vol. 20, N° 11, noviembre.
- ____ (1991), "The measurement of women's economic activities: Assessing the theoretical and practical work of two decades", documento presentado al Meeting of Experts on Social Development Indicators, Rabat, Marruecos, 8 al 11 de abril.
- ____ (1982), "Accounting for women's work", *Women and Development. The Sexual Division of Labor in Rural Societies*, Lourdes Benería (comp.), Nueva York, Praeger.
- Blades, D.W. (1975), "Non-monetary (subsistence) activities in the national accounts of developing countries", París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Boserup, Ester (1970), *Women's role in economic development*, Nueva York, Saint Martin's Press.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1995a), Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855), Santiago de Chile.
- ____ (1995b), *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17.
- ____ (1987), *Las mujeres en el sector informal en América Latina: aspectos metodológicos* (LC/R.562), Santiago de Chile.
- De Soto, H. (1987), *El otro sendero. La revolución informal*, Lima, Editorial Diana.

- Dixon-Mueller, Ruth y Richard Anker (1988), "Assessing women's economic contribution to development", *Training in Population, Human Resources and Development Planning*, N° 6, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Folbre, Nancy (1995), "Engendering economics: New perspectives on women, work and demographic change", *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Gálvez, Thelma (s/f), "Igualdad de oportunidades: indicadores estadísticos", *Revista de estadística y economía*, N° 8, Santiago de Chile.
- González, Pablo (1993), "Alternative approaches to the measurement of gender earnings differentials", Notas técnicas - CIEPLAN, N° 148, Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN).
- INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) (1995), "Training users and producers in statistics on gender issues in the South Pacific", Santo Domingo, República Dominicana.
- Jusidman, Clara (1993), "El sector informal en México", *Cuadernos del trabajo*, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Jusidman, Clara y Molly Pollack (1995), El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/R.1579), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- López, Cecilia y Molly Pollack (1992), "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, N° 39 (LC/G.1583-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lutzel, Heinrich (1989), "Household production and national accounts", documento presentado a la Segunda Reunión Conjunta ECE/INSTRAW, Ginebra, 13-16 de noviembre.
- Mezzer, Jaime (1988), "Excedentes de oferta de trabajo y sector informal urbano", *La mujer en el sector informal urbano. Trabajo femenino y microempresa en América Latina*, Quito, Instituto de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Naciones Unidas (1995a), *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 12 (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2.
- ____ (1995b), "Plataforma de acción", Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20), Beijing, septiembre.
- ____ (1991), *Situación de la mujer en el mundo, 1970-1990: Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, serie K, N° 8 (ST/ESA/STAT/SER.K/08), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.XVII.3.
- ____ (1989a), *Mejoramiento de las estadísticas y los indicadores relativos a la mujer mediante el uso de encuestas de hogares*, Estudios de Métodos, serie F, N° 48 (ST/ESA/STAT/SER.I/48), Nueva York. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.88.XVII.11.
- ____ (1989b), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, 1989* (ST/CSDHA/06), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.IV.2.
- ____ (1970), *Sistema de cuentas nacionales y correspondientes cuadros estadísticos*, Estudios de métodos, serie F, N° 2, Rev.3 (ST/STAT/SER.F/02; ST/ESA/STAT/SER.F/02), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 52.XVII.4.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1990), "Surveys of economically active population, employment, unemployment and underemployment. An ILO manual on concepts and methods", Ginebra.
- ___ (1987), *Medición de las actividades económicas de la mujer*, Richard Anker y Catherine Hein (comps.), Ginebra.
- ___ (1970), *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*, Edición revisada, 1968, Ginebra, 1970.
- ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) (1994), Participación de la mujer en el sector manufacturero: patrones, determinantes y tendencias futuras. Análisis Regional, Región de la CEPAL.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1995), *Informe sobre el desarrollo humano, 1995*, Nueva York, Oxford University Press.
- Pollack, Molly (1993), "¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?", serie Mujer y desarrollo, N° 11 (LC/L.731), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ___ (1990), "El rol de la mujer en la producción de alimentos en América Latina", Santiago de Chile.
- PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe) (1982), *Mercado de trabajo en cifras*, Santiago de Chile.
- Tokman, Víctor (1987), "El impacto de actuar. El sector informal hoy", *Nueva sociedad*, Caracas, julio-agosto.
- Turvey, R. (comp.) (1994), "Avances recientes en las estadísticas internacionales del trabajo" *Colección Informes OIT*, N° 39, Madrid.
- Wainerman, Catalina H. y Zulma Recchini de Lattes (1992), "Improving the accounting of women workers in population censuses: Lessons from Latin America", Working Paper N° 178, Population and Labour Policies Programmes, Ginebra.
- ___ (1981), "El trabajo femenino en el banquillo de los acusados", Population Council/Terra Nova México, D.F.

Serie Mujer y Desarrollo*

- | N° | Título |
|----|--|
| 1 | Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989 |
| 2 | América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), septiembre de 1989 |
| 3 | Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989 |
| 4 | Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990 |
| 5 | Mujeres, culturas, desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991 |
| 6 | Mujer y nuevas tecnologías (LC/L.597), noviembre de 1990 |
| 7 | Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990 |
| 8 | La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991 |
| 9 | Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992 |
| 10 | Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992 |
| 11 | ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? (LC/L.731), marzo de 1993 |
| 12 | Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993 |
| 13 | Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente (LC/L.767), diciembre de 1993 |
| 14 | Poder y autonomía. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe (LC/L.881), abril de 1996 |
| 15 | Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), junio de 1996 |

* El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a: Unidad Mujer y Desarrollo, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

- 16 Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), julio de 1996
- 17 La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), abril de 1997
- 18 Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997
- 19 Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), julio de 1997